



Memoria & Balance

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / 2023-2024



2023
2024

Ejercicio 2023/2024
del 01/05/2023 al 30/04/2024



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FLYRA - CTA



MEMORIA Y BALANCE 2023/2024



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FETRA - CTA

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

ÍNDICE

03.....	ÍNDICE
04.....	LA PRESENTE MEMORIA
05.....	RESOLUCIÓN DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS
06.....	CONVOCATORIA A.G.E
07.....	COMISIÓN DIRECTIVA / COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
09.....	CUERPO GENERAL DE DELEGADOS
13.....	SECRETARÍA GENERAL
25.....	SECRETARÍA GREMIAL
33.....	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
49.....	SECRETARÍA DE OBRA SOCIAL
53.....	SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA
67.....	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
73.....	SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
81.....	SECRETARÍA DE HACIENDA
89.....	BALANCE ECONÓMICO
105.....	COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

LA PRESENTE MEMORIA...

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria y Balance se entrega al gremio en correspondencia con lo determinado por el artículo 19 (inciso h) del Estatuto vigente, que dice:

“El ejercicio económico-financiero será anual, comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de abril del año siguiente. Se confeccionará la correspondiente Memoria, Inventario y Balance, movimientos de Fondos e Ingreso y Egreso de afiliados; serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria”.

Realizamos en las siguientes páginas un detalle de la gestión anual de la Comisión Directiva que pueda ser leído, repasado y conservado en un formato más amable para su lectura.

Sabemos que la extensión de una Memoria amplia dificulta la lectura de las y los afiliados. Por eso encontrarán en las siguientes páginas un resumen de las principales acciones de cada una de las secretarías. Para ampliar y conocer más detalles tenemos nuestras Revistas Ocho de Octubre, las circulares y publicaciones en la página web durante el periodo mayo 2023 a abril 2024.

Proponemos, como lo hacemos cada año, que esta Memoria y Balance sea leída y conservada porque contiene toda la información de las diferentes resoluciones asamblearias, de Cuerpo General de Delegados y Delegadas y otras publicaciones que hacen a la vida institucional de nuestra Organización Sindical.

Es un material de consulta, a corto, mediano y largo plazo con la visión y el trabajo de cada Secretaría durante estos 12 meses de conducción al frente del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Comisión Directiva

Mar del Plata,
2 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN DEL CGD DEL 30/08/2024

VISTOS

Punto 1: Informe y solicitud a cargo de la Secretaría General para pedido de prórroga en la presentación de la Memoria y Balance.

- Por unanimidad se da prórroga a la Comisión Directiva para la presentación de la Memoria y Balance 2023/2024 hasta el 31/12/2024.

Punto 2: Informe y análisis a cargo de la Secretaría General de la implementación del impuesto a las ganancias.

- Quedamos a la espera de información brindada por el asesor legal del sindicato para analizar y considerar.

- Aprobar y acompañar a la Comisión Directiva en todos los reclamos: administrativos, judiciales, etc, para eliminar el impuesto a las ganancias. Reafirmamos: el Salario no es Ganancia.

- Se solicita a la Comisión Directiva asesoramiento contable, a través de un profesional en el tema, para los delegados.

Este Cuerpo General de Delegados pasa a cuarto intermedio hasta el 20/09/2024.

Nota:

Por invitación de los delegados del Centro de Jubilados de nuestro Sindicato y por decisión unánime, este CGD decide acompañar a la marcha convocada por la multisectorial del 20/09/2024. Quedamos a la espera de que el Centro de Jubilados nos informe los detalles de la marcha. El CGD se reunirá en la sede del Sindicato de Mar del Plata una vez finalizada la marcha para seguir debatiendo los puntos pendientes.

P/ CUERPO GENERAL DE DELEGADOS


DANIEL SAAVEDRA
PRESIDENTE CUERPO GRAL. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.




NICOLAS N. MANZO
VICEPRESIDENTE CUERPO GRAL. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Mar del Plata, 1º de noviembre de 2024

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2023/2024 para el día:

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 18hs
en 25 DE MAYO 4115

A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 - Elección de un asambleísta para presidir la Asamblea.
- 2 - Elección de dos asambleístas para rubricar el acta.
- 3 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
- 4 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5 - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2023/ 2024.
- 6 - Consideración de las apelaciones y pedidos de reingreso a la Organización, interpuestos estatutariamente.
- 7 - Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente Ejercicio, con planificación de tareas y objetivos.

P. / SINDICATO LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA


GARCIA DANIEL
SECRETARIO DE HACIENDA
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.




FABIÁN POLVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente, que dice:

“La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se hallen presentes, por lo menos, el 30% (treinta por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes.”

COMISIÓN DIRECTIVA

CONDUCCIÓN ELECTA EL 18 DE MARZO DE 2022

SECRETARIO GENERAL	POLVERINI, FABIÁN	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIO ADJUNTO	MANZO, DANIEL	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIO GREMIAL	TREMONTI, LUCAS	CCA (MDP)
1º SUBSECRETARIO GREMIAL	CASTILLO, CAMILO	EDEA S.A. (MDP)
2º SUBSECRETARIO GREMIAL	MENDIOLA, ANICETO	Coop. Arbolito (Vidal)
SECRETARIO DE HACIENDA	GARCÍA, DANIEL	EDEA S.A. (MDP)
SUBSECRETARIO DE HACIENDA	SAAVEDRA, SALVADOR	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	POLVERINI, FRANCO	EDEA S.A. (MDP)
SUBSECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	ANDRADE, SELVA	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIO DE PRENSA	ANDRÉS, FERNANDO	CCA (MdP)
SUBSECRETARIO DE PRENSA	DI VICENZO, ANDRÉS	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIO DE OBRA SOCIAL	ROTA, EDUARDO	CCA (MdP)
SUBSECRETARIA DE OBRA SOCIAL	GEIST, VERÓNICA	EDEA S.A. (MDP)
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ACTAS	LANTAÑO, CRISTINA	Cooperativa Balcarce
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN Y ACTAS	TREMONTI, GUILLERMO	CCA (MdP)
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	POVEDA, PABLO	Cooperativa MdP
1º SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	FILENI, GUSTAVO	CLYFEMA (Mar de Ajó)
2º SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	DE CANDIA, LUCIANO	CCA (MdP)
1º VOCAL TITULAR	POLVERINI, ALEJANDRO	EDEA S.A. (MDP)
2º VOCAL TITULAR	SILVERO, LEANDRO	CCA (MdP)
3º VOCAL TITULAR	LONGO, ADRIÁN	CLYFEMA (Mar de Ajó)
4º VOCAL TITULAR	LESCAR, NOELIA	CCA (MdP)
5º VOCAL TITULAR	GIMÉNEZ, CELESTE	EDEA S.A. (MDP)
6º VOCAL TITULAR	FLORES, MIGUEL	CALP (Pinamar)
7º VOCAL TITULAR	ADOBATTI, GERMÁN	CCA (MdP)
1º VOCAL SUPLENTE	CABALLERO, AURORA	EDEA S.A. (MDP)
2º VOCAL SUPLENTE	FREIDÍAZ, MARCELO	EDEA S.A. (MDP)
3º VOCAL SUPLENTE	GÓMEZ, DIEGO	CCA (MdP)
4º VOCAL SUPLENTE	HUCK, ARIEL	EDEA S.A. (MDP)
5º VOCAL SUPLENTE	CASAS ÁLVAREZ, NORA	EDEA S.A. (MDP)
6º VOCAL SUPLENTE	ALAMO, SEBASTIÁN	Coop. Arbolito (M. Chiquita)
7º VOCAL SUPLENTE	GALINELLI, NATALIA	EDEA S.A. (MDP)

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	CHINICOLA, PABLO	EDEA S.A. (Mar del Plata)
2º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	MAIORANA, MARIANA ANDREA	EDEA S.A. (Mar del Plata)
3º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	OVATTINI, PIERO	EDEA S.A. (Mar del Plata)
1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	ARANDA, GUILLERMO ALBERTO	EDEA S.A. (Mar del Plata)
2º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	RIDAO, JOSÉ C.	CCA (Mar del Plata)
3º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	SAAVEDRA, SANTIAGO JOSÉ	EDEA S.A. (Mar del Plata)

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

E.D.E.A. S.A.

MAR DEL PLATA

EMZO

GONZALO BONILLO
DANIEL SAAVEDRA
JUAN GOROSTEGUI
MATÍAS CORAZZA

INDEPENDENCIA

JORGELINA BELLO

LURO

ROMINA QUINTAS
EVA MARCELA COPOLILLO

CALL CENTER

FERNANDO LEDESMA

CONEXIONES
(Turno Tarde)

JUAN CARLOS GRECO

EDIFICIO DISTRITO

ITALO JOSE DI IORIO

GUARDIA

A
B
C
D
E
F

ROBERTO BURGOS
FERNANDO AGUIRRE
FABIÁN SANTILLÁN
PABLO ARQUILLUE
ADRIÁN COSTAS
LUIS GIMENEZ

SAN CLEMENTE

GUARDIA

RUBÉN CHIRIZOLA

REDES

ALEJANDRO ADAUTO

ADMINISTRACIÓN

JULIETA RUVIRA

SANTA TERESITA

GUARDIA

GASTÓN RODRIGUEZ

REDES

CRISTIAN CABRERA

ADMINISTRACIÓN

JUAN VARGAS

GONZALES CHAVES

GUARDIA

JOSÉ LUIS DÍAZ

REDES Y ADMINISTRACIÓN

DOMINGO ANÍBAL PADULA

LABARDÉN

JORGE VERTECHE

GRAL. GUIDO

ROBERTINO VERTECHE

SANTA CLARA

TALIA ROSAS

COSTA ESMERALDA

LEANDRO ESCURRA

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA

MAR DEL PLATA

MANTENIMIENTO

CAYETANO DELRE

MANTENIMIENTO

MATÍAS GORDZIEJCZUK

GUARDIA

A

NICOLÁS NAHUEL MANZO

B

ROBERTO VALVERDI

C

SEBASTIÁN QUINTAS

D

MARIO RIBEIRO

E

ROBERTO ÁNGELO

F

MAXIMILIANO CHOREN

MAR DE AJÓ

OPERACIÓN

JAVIER GEORGOFF

MANTENIMIENTO

LUCÍA FERNANDO

TRANSBA S.A.

MAR DE AJÓ

MATÍAS VORRATH

GONZALES CHAVES

LUCIANO SCIARRILLO

BALCARCE

MARTÍN MARTÍNEZ

COOPERATIVAS

SAN BERNARDO "CESOP"

ANDRÉS DI BITETO

WALTER VARELA

NICANOR OTAMENDI "DIONISIA"

CRISTIAN FERRER

SEBASTIÁN LUDUEÑA

PINAMAR "CALP"

CARLOS TAVERNA
EDUARDO MENDOZA

MAIPÚ "CeM"

EMILIO RAMIREZ
MARCELO CABRERA

CORONEL VIDAL "ARBOLITO"

PAULO COLMAN
ALBERTO OJEDA

MAR CHIQUITA "ARBOLITO"

CRISTIAN OCTAVIO

PIRÁN "CEGEPIL"

ADRIÁN LESCANO
MARCOS TOLOSA

BALCARCE "COOP. GRAL BALCARCE"

REDES

MANUEL ELIZALDE

ADMINISTRACIÓN

SANTIAGO SALARI

MAR DE AJÓ "CLYFEMA"

ANDRÉS ESCALADA
DANIEL VELÁZQUEZ
HERNÁN SILVA

MAR DEL PLATA "COOP. MAR DEL PLATA"

SANTIAGO SANZ

MECHONGUÉ "COOP. MECHONGUÉ"

JUAN JOSÉ MONTIEL



SECRETARÍA GENERAL

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

Este periodo enmarcado en el contexto político nacional contiene el final del gobierno de Alberto Fernández quien no ha podido controlar la inflación, uno de los más graves problemas para la clase trabajadora, que viene desde algunos años. En ese marco, se desarrolló un año marcado por las elecciones generales de octubre (y ballottage de noviembre) que lanzó a Javier Milei a la presidencia. Los últimos meses de esta Memoria están marcados por el comienzo del Gobierno de La Libertad Avanza, quien, como lo hemos dicho en comunicados de prensa y distintas declaraciones, lejos de solucionar los problemas del país, los ha empeorado a todos. Además trajo el nefasto pasado de los años 90 con las políticas anti obreras del menemismo y el regalo de nuestros recursos naturales y económicos. Nuevamente, como clase trabajadora, escuchamos hablar de privatizaciones de las empresas que quedan en manos del Estado. Nosotros como lucifueristas podemos dar fe del fracaso de la experiencia de enajenación del sistema eléctrico nacional. Con la vuelta a la reforma laboral, nos quieren convencer de que el problema de la Argentina son los derechos de las y los trabajadores y no la voracidad de la verdadera casta integrada por oligarquía nacional y los fondos de

inversiones foráneos. Otra vez estos organismos vuelven a revolotear sobre nuestros bienes para endeudarnos aún más de lo que hizo la gestión de Mauricio Macri y así perpetuar nuestro sometimiento. Al final del anterior gobierno, después de mucha lucha de los trabajadores organizados, se había logrado un cambio sustancial en el injusto esquema de ganancias para los trabajadores. Sin embargo, el actual Presidente Milei, a pesar de haber manifestado durante la campaña electoral que "antes de subir impuestos o crear nuevos me corto un brazo", avanzó en un paquete fiscal para restituir dicho impuesto y con peores condiciones para los trabajadores. También el presidente quitó los subsidios a las tarifas de luz y gas, trasladando el costo puro de la energía a los usuarios, sin distinción. Como si fuera poco, aplicó aumentos tarifarios bestiales que impactan con crudeza en los bolsillos de todos los argentinos, generando aún más pobreza energética. Otra de las medidas que impactaron fuertemente en los bolsillos es la liberación del costo de internet, telefonía y cable, sacando la declaración de servicio básico, a gusto de las empresas comercializadoras. Como si fuera todo esto fuera poco, autorizaron a las obras sociales

prepagas a subir las cuotas al precio que ellas quieran sin ningún tipo de regulación.

Estos son solo algunos ejemplos de las medidas que más afectan a la clase trabajadora. Además, el gobierno nacional dejó de enviar alimentos a los miles de comedores y merenderos distribuidos a lo largo y ancho del país poniendo en riesgo la frágil red de contención para dar de comer a miles de argentinos que cada día se suman a la lamentable lista de desocupados.

En lo referente a nuestra actividad de incumbencia, producto de la política económica de Milei, hemos denunciado cómo la empresa nacional CAMESSA embargó y puso en jaque a todas las cooperativas eléctricas en la provincia de Buenos Aires, producto de la deuda que estas tienen con el sistema mayorista.

Por todo ello, más allá de nuestra tarea como Comisión Directiva en la defensa de los derechos de los trabajadores y de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo ante las distintas patronales, también hemos actuado ante las autoridades pertinentes de la provincia para salvaguardar a las cooperativas y la fuente de trabajo de nuestros compañeros y compañeras.

Hemos discutido cada mes la paritaria salarial con todas las empresas en nuestra jurisdicción. Tanto en EDEA, Centrales de la Costa, y en cada una de las cooperativas, se han logrado aumentos salariales que acompañaron la inflación.

A continuación detallamos las diferentes gestiones realizadas por toda la conducción en el presente año de Memoria.

LICENCIA TÉCNICA COOPERATIVAS

Desde el mes de junio de 2023, la Secretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires estuvo renovando las correspondientes licencias técnicas para las cooperativas eléctricas. Desde el comienzo de nuestra gestión nos ha preocupado esta situación y las particularidades con algunas de ellas, como por ejemplo la Cooperativa Balcarce.

Por esto, realizamos varias gestiones tendientes a acercar posiciones entre la provincia y esta cooperativa en el entendimiento de una situación gravosa para este último producto principalmente de las deudas.

(Para mayor detalle pueden consultar nuestra Revista Ocho de Octubre N° 390, pág. 3).



LA ECONOMÍA DE LA INSTITUCIÓN

A pesar de la grave situación económica de nuestro país que detallamos al comienzo, esta Comisión Directiva continuó desarrollando un plan de inversión por demás ambicioso en donde se han puesto en valor los edificios de varias de las delegaciones. Ampliaciones, renovaciones, mantenimiento, trabajos de pintura, cartelería, equipamiento y mejoras en los exteriores, fueron las principales obras que desarrollamos en toda la jurisdicción.

Porque nuestro Sindicato no se agota solo en Mar del Plata, sino también queremos que cada compañero y compañera tenga las mejores instalaciones para las distintas actividades que se desarrollan.

Además, el Campo Recreativo de Laguna de los Padres también tuvo grandes inversiones, principalmente haciendo a nuevo la batería principal de baños, reacondicionado fogones y mantenimiento del predio con nuevo equipamiento y herramientas.

LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA HOTEL

En el período de la presente Memoria, sin duda el hecho que más resalta es la culminación del edificio del Hotel y la inauguración. Al momento de asumir como Comisión Directiva la obra se encontraba detenida con una refinanciación de la deuda con la empresa constructora que comprometió los ingresos del gremio por más de un año hasta que se terminó el plan de pagos.

En este período pudimos realizar la conexión de gas, se gestionó la habilitación municipal y gracias al

crédito bancario solicitado (aprobado en Asamblea) se pudieron equipar las habitaciones con la provisión también de toda la ropa de cama, mobiliario y demás.

Hoy, gracias al esfuerzo de cada uno de los afiliados y afiliadas a la Organización Gremial, inauguramos en el mes de febrero el tan ansiado Hotel para el disfrute de la comunidad de Luz y Fuerza Mar del Plata. (Pueden encontrar todos los detalles en nuestra Revista N° 393).



CHARLA SOBRE LA REFORMA LABORAL

El 5 de mayo de 2023, en el marco del Día del Trabajador, se realizó una charla debate con importante participación de compañeros y compañeras. En el encuentro quedó fundamentado que los derechos de los trabajadores siempre están amenazados por la oligarquía nacional y los intereses foráneos.

La apertura del encuentro fue realizada por nuestro compañero Secretario General Fabián Polverini, dando lugar

a la exposición del tema a nuestro asesor legal, el Dr. Fernando Forio, y al Dr. Luis Ramírez, un especialista en la materia e integrante de la Asociación de Abogados Laboralistas.

Fue un verdadero lujo para nuestra institución haber contado con semejante presencia. También participaron funcionarios del Ministerio de Trabajo de la Provincia como Raúl Calamante y Leonardo Cabrera. (Más información en la Revista N° 390, pág. 9 y 10).



FETERA

El 18 de octubre de 2023 se realizaron las elecciones para renovar la Comisión Directiva de nuestra Federación a lo largo y ancho del país. Con una sola lista para elegir se consagró como nueva conducción la Lista Azul y Blanca N° 1.

En esta nueva etapa de la FeTERA nuestro sindicato cuenta con dos miembros de la Comisión Directiva: Daniel García y Luciano De Candia.

Con una fuerte militancia dentro de toda la jurisdicción, renovamos nuestro compromiso de lucha de nuestra Federación en defensa de los derechos de los trabajadores de la energía y por la soberanía de nuestros recursos atacados permanentemente por los intereses mercantilistas de quienes pretenden someterlos. (Revista N° 391).



FIESTA DEL 80º ANIVERSARIO

Otro de los grandes hitos del presente periodo fue la celebración de nuestro 80º aniversario. Durante todo el 2023 gestionamos actividades relacionadas con estas ocho décadas de vida de nuestra Institución.

El sábado 7 de octubre se realizó la gran fiesta por el aniversario con masiva presencia de los compañeras/os de Mar del Plata y de las delegaciones. Fue un gran trabajo realizado por todas las Secretarías, no solo para organizar el festejo, sino también para garantizar la presencia de afiliados de toda la jurisdicción y sus familias.

En un marco de cordialidad y compañerismo pudimos celebrar 80 años de historia marcando un rumbo de coherencia y lucha por los derechos de los luciferistas y todo el movimiento obrero. (Más información en la Memoria de Organización y en la Revista N° 391).



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

A pesar del marco inflacionario que nos tocó transitar en el periodo de la presente Memoria, llevamos a cabo importantes obras de mantenimiento en algunas de las sedes como así también en el edificio central de la Organización los cuales se encontraban en estado de deterioro y desinversión.

Además, retomamos las obras para finalizar el Hotel, generando un gran cambio en el recibidor, desayunador y patio interno, desarrollamos diferentes y arduas gestiones para avanzar en la habilitación municipal y comenzamos con la compra y colocación de equipamiento para las habitaciones (Revista N° 387).

CONVENIO CON CONICET

En octubre de 2023 renovamos el convenio de cooperación y articulación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) para seguir desarrollando la investigación histórica sobre Luz y fuerza Mar del Plata.

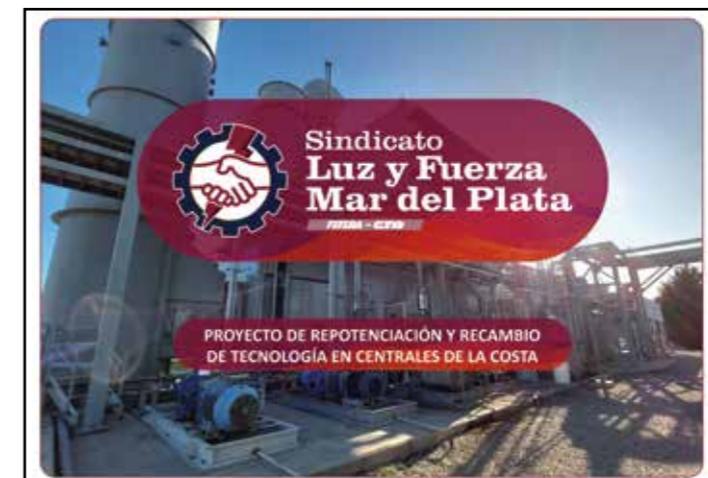
En este contexto, tuvimos la visita de la Presidenta del organismo, Ana Franchi, que junto con el coordinador de dicho convenio, el Dr. en Historia Gustavo Contreras, y la Directora del CONICET en Mar del Plata, Vera Álvarez, y demás miembros, pudimos recorrer nuestro Centro de Cultura Obrera e intercambiar un análisis sobre la importancia del vínculo entre el movimiento obrero y la investigación científica. (Revista N° 391).



PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN DE CENTRALES DE LA COSTA

En el marco de la convocatoria abierta Nacional e Internacional para firmar contratos de abastecimiento de confiabilidad de generación térmica y de la intención de la empresa Centrales de la Costa para presentarse a dicha licitación, nuestro sindicato, a través de nuestro representante en el directorio el Dr. Fernando Forio, realizó las gestiones para que la empresa Centrales de la Costa genere un acuerdo con la Cooperativa de Mar de Ajó para conseguir los terrenos donde instalar los nuevos equipos. (Revista N° 391).

Este proyecto generaba también la renovación de equipamiento en la Central 9 de Julio de Mar del Plata. Fue un gran trabajo realizado por nuestro Sindicato, gestiones e informes técnicos para que CCA S.A. pueda presentarse. Con el cambio de gobierno, la licitación fue paralizada y el proyecto se cayó, lamentablemente.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO 80 AÑOS

El 11 de octubre de 2023, por invitación de la organización de la 18ª FERIA del libro de Mar del Plata, presentamos nuestro libro "80 años". Este material es otra de las grandes apuestas del Sindicato para conmemorar nuestras ocho décadas de vida. A través de imágenes de archivo, la Secretaría de Prensa junto a los compañeros de Historia Obrera, seleccionaron el material y armaron el diseño del libro que repasa parte de nuestra rica historia.

El libro 80 años es un trabajo excepcional realizado entre la Organización Sindical y el colectivo de Historia Obrera que nos permite acceder fácilmente a una cantidad enorme de retratos que evocan momentos de la historia gremial, política y social de nuestro Sindicato.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DICIEMBRE 2023

El día 15 de diciembre de 2023 se realizó la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 2022/2023 donde se consideró la Memoria y Balance de ese periodo. Tal como lo establece nuestro Estatuto legal, aprovechamos la Asamblea para explicar principalmente las cuestiones atinentes a la economía de nuestra institución, dando lugar a los compañeros presentes a opinar y preguntar sobre la cuestión.

Cedida la palabra a la Asamblea, luego del intercambio de opiniones, se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance del ejercicio en cuestión. (Rev. N° 392)



LUCHA CONTRA EL DNU 70/23 DEL PODER EJECUTIVO

A menos de 48 horas de promulgado el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 por parte del presidente nacional Milei, las organizaciones sindicales y sociales de todo el país reaccionamos ante el fuerte atropello contra los trabajadores y toda la sociedad.

En Mar del Plata, el 22 de diciembre participamos activamente de la concentración en repudio del Decreto por la infinidad de desregulaciones y quita de derechos laborales y sociales que genera. Participamos junto a los sindicatos y organizaciones para oponernos, resistir y voltear semejante engendro con el que Milei y la verdadera casta pretenden someter al pueblo y llevarlo a la época del virreinato.

El DNU contiene más de 600 artículos con la pretensión, prácticamente, de cambiar la Constitución Nacional, obviamente en desmedro de los trabajadores y favorecer a los que más tienen.

El 27 de diciembre, con tal motivo, se convocó a una asamblea general extraordinaria para analizar las medidas a tomar al respecto teniendo en cuenta que el aludido DNU es a toda vista inconstitucional, antirrepublicano y que afecta severamente a los

trabajadores. Luego del debate de la numerosa concurrencia de compañeros de toda la jurisdicción, la Asamblea resolvió por unanimidad rechazar y repudiar el DNU 70/23, declarar el estado de alerta y movilización y estado de asamblea permanente a la organización gremial. (Revista N° 392)



PLENARIO REGIONAL DE LA MILITANCIA SINDICAL

El viernes 12 de enero de 2024, continuando con la lucha y la organización del movimiento obrero, nuestro sindicato fue sede del plenario regional de la militancia, camino al paro nacional del 24 de enero.

Más de mil compañeros/as se dieron cita en nuestras instalaciones para debatir cómo enfrentar el DNU 70/23. Hubo presencia de la militancia sindical regional de gremios de las tres centrales sindicales, lo que configuró un auspicioso polo de oposición a las medidas aludidas. En la mesa directiva de este plenario estuvieron presentes los secretarios generales nacionales de las dos CTA, Hugo Yasky y Hugo Godoy, como así también los referentes de dichas centrales a nivel provincial Roberto Baradel y Oscar De Isasi y Silvia Saravia de Libres del Sur, también participaron obviamente los referentes locales de las dos CTA y CGT.

Luego de la disertación de los dirigentes presentes y de la militancia, se acordó trabajar para que el paro del 24 de enero sea contundente y también se definió dejar conformada la multisectorial local para enfrentar el ajuste que viene ejecutando el gobierno nacional. (Rev. N° 392)



PARO NACIONAL

Finalmente, el día 24 de enero se llevó a cabo el Paro General con un acatamiento total en cada rincón del país. Como hacía mucho tiempo no se veía, el movimiento obrero demostró la disconformidad de la clase trabajadora en su plenitud. En Mar del Plata, como en todas las ciudades del país, se realizó una masiva movilización con más de 40.000 manifestantes unidos bajo la consigna "La patria no se vende" llenando las calles, entusiasmado a los vecinos a plegarse a la protesta. (Revista N° 392).



ELECCIONES EN EL CENTRO DE JUBILADOS

Continuando con la institucionalidad gremial, el 6 de diciembre de 2023 se realizaron en nuestra Organización las elecciones para elegir las autoridades del Centro de Jubilados de Luz y Fuerza. Nuevamente se cumplió una jornada democrática y con buen ambiente entre los afiliados y afiliadas.

Se presentaron dos listas para dicho acto: la Lista Azul número 1 y la Lista Bordó número 8. Finalizada la jornada

electoral resulto ganadora la Lista Bordó N° 8 encabezada por los compañeros Carlos Mangiaruga y Daniel Cuenca. Es un hecho a destacar la continuidad del Centro de Jubilados en su tarea ineludible en defensa de los derechos de los compañeros jubilados y pensionados. Saludamos y agradecemos la tarea realizada por la Comisión Directiva saliente y felicitamos a la nueva conducción y deseamos suerte en la gestión. (Revista N° 392).

BRINDIS DE FIN DE AÑO

El viernes 22 de diciembre se realizó en nuestro Salón de Asambleas el clásico brindis de fin de año con la masiva afluencia de los compañeros/as que colmaron las instalaciones.

Este encuentro de la familia lucifuerista también dio lugar a la convocatoria para resistir los embates contra nuestros derechos laborales, mantenernos unidos, privilegiando los intereses comunes a los trabajadores y no dar lugar a los intereses particulares. A pesar de saber los momentos difíciles para la clase que se avecinaban, nos dimos el espacio para compartir, brindar y conversar entre trabajadores y trabajadoras de diversos sectores.

El brindis también se repitió en diferentes delegaciones, con el acompañamiento de nuestra Organización en los casos que pudimos estar presentes.



PLAN DE VIVIENDAS MAR DEL PLATA

El plan de las 54 viviendas de Mar del Plata es un anhelo de mucho tiempo y en el presente periodo trabajamos mucho para poder avanzar. También es una realidad que, como contamos al comienzo de esta Memoria, el contexto económico también impactó en este proyecto. Sin embargo, a pesar de las dificultades, no dejamos de gestionar para poder culminar las casas del Barrio El Martillo de Mar del Plata. Podrán encontrar más detalles sobre este tema en la Memoria de la Secretaría de Acción Social.

En enero de 2024 participamos de una reunión en La Plata con el administrador del Instituto de la Vivienda

de la Provincia de Buenos Aires, Diego Menéndez, acompañados con nuestros asesores Dr. Fernando Forio y el Arquitecto Víctor López para saber de primera mano cómo va a seguir la gestión del Plan, teniendo en cuenta los cambios en materia económica luego de la llegada de Milei al gobierno nacional.

El administrador y su equipo nos manifestaron que si bien la situación inflacionaria ha complicado terriblemente la financiación de las distintas obras, se mantiene el compromiso con nuestra Organización para buscar la forma de continuar con nuestro plan de viviendas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FEBRERO 2024

El 9 de febrero se realizó la Asamblea para evaluar más a fondo el DNU 70/23, analizando el plan de lucha de enero y profundizando los alcances del Decreto y el peligro que se avecina para los trabajadores.

La Asamblea resolvió, por amplia mayoría, aprobar lo actuado hasta aquí por la Comisión Directiva, continuar con el estado de alerta y movilización y dar mandato

para que se lleven adelante todas las medidas que se crean necesarias, ya sean judiciales, políticas o gremiales para garantizar los derechos de los afiliados activos y jubilados y de preservación de la organización sindical, articulando con todas las centrales obreras y el resto de los trabajadores organizados. (Rev. N° 393)

FIRMA DE LA PLANTILLA FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA BALCARCE

El 15 de marzo de 2023, luego de muchas gestiones, se pudo concretar la firma de la plantilla funcional de esta cooperativa generando una mejora sustancial para los trabajadores/as y el funcionamiento del servicio eléctrico de la localidad.

Desde de nuestra llegada a la conducción, la Secretaría Gremial estuvo trabajando arduamente junto a los delegados de Balcarce y los directivos de la Cooperativa. Se pudo arribar a un gran acuerdo que beneficia a ambas partes. (Revista N°393)



INAUGURACIÓN DE NUESTRO HOTEL

Para la última parte de nuestra Memoria, queremos hacer una evaluación de la concreción de uno de los grandes hitos de este año: La apertura de nuestro Hotel, el 22 de febrero de 2024.

Luego de más de 9 años desde el comienzo de las obras, llegó el momento tan anhelado por todos los que componemos esta Organización gremial y lo celebramos esa jornada con dos actos.

Por la mañana tuvo lugar un acto protocolar con la presencia de autoridades municipales, provinciales, gremios hermanos, dirigentes sociales, el periodismo de Mar del Plata, delegados gremiales, el Centro de Jubilados y toda la Comisión Directiva. Esa mañana fue en el acceso del Hotel con el tradicional corte de cinta y discursos de agradecimientos.

Por la tarde celebramos con la familia lucifuerista que se dio cita en las flamantes instalaciones de Luz y Fuerza Mar del Plata Hotel, festejando que el esfuerzo realizado por la institución con sus afiliados se ponía en marcha. Luego de recibir las devoluciones y felicitaciones de los compañeros, funcionarios y amigos que pudieron conocer las instalaciones, podemos sentirnos plenamente satisfechos de esta gestión.

Nos queda ahora la mejora continua de la explotación del mismo para que podamos disfrutar todos de semejante inversión.



Podés volver a repasar los video resúmenes de aquella histórica jornada escaneando los siguientes QR:



Acto inauguración hotel, por la mañana.



Acto inauguración hotel, por la tarde.

DEFENSA DE LAS COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

El 6 de marzo fuimos invitados por la Secretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires para participar en un acto organizado para dar respaldo a las más de 200 cooperativas eléctricas que dan servicio en todo el territorio de la provincia.

Hicieron uso de la palabra Roberto Daoud, presidente del Organismo de Control de la Energía (OCEBA), dirigentes cooperativistas, el Secretario de Energía de la provincia, Gastón Ghioni y el Ministro de Infraestructura Gabriel Katopodis.

En los discursos de las autoridades de las cooperativas se notó preocupación por la situación en la que la Compañía del Mercado Mayorista Eléctrico Nacional

(CAMMESA) las pone, al exigir el pago total de las deudas y el comienzo de acciones legales en su contra. Una avanzada más del gobierno nacional contra estas empresas sociales que dan servicios públicos en aquellas localidades donde las privatizadas no tienen sus negocios.

A su turno, el Gobernador de la Provincia, Axel Kicillof, analizó la situación de discriminación hacia el sistema cooperativo de nuestra provincia por parte del Estado nacional y que ante esta situación se pone a toda la administración del gobierno provincial a disposición de las cooperativas para sortear este momento y buscar juntos un camino de solución.



CONCLUSIÓN

Para finalizar la presente Memoria y análisis del año 2023-2024, primero queremos agradecer el acompañamiento recibido en todas las gestiones realizadas. A continuación encontrarán un detalle del trabajo realizado en cada una de las Secretarías.

Honestamente, estamos convencidos de que en este periodo hemos podido realizar gran parte de lo que nos habíamos propuesto durante la campaña antes de las elecciones y es algo de lo que nos sentimos orgullosos. No ha sido fácil administrar una institución tan importante como es nuestro Sindicato. Pero gracias al gran equipo conformado por toda la Comisión Directiva, delegados y delegadas, compañeros y compañeras colaboradores y también los empleados de nuestra Organización, podemos afirmar que la tarea de este ejercicio se pudo concluir.

No nos conformamos con lo obtenido. Tenemos muchos objetivos más y seguramente iremos generando otros. Deseamos hacer mucho más para el beneficio de la comunidad lucifuercista y el fortalecimiento de nuestra querida institución.

Como siempre decimos, no podemos solos, no creemos que sea suficiente solo con la tarea de una Comisión Directiva. Por eso, como siempre afirmamos, volvemos a convocar a todos y todas para seguir construyendo un Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata cada vez más grande.

Tenemos historia, tenemos un presente venturoso y un futuro de aún de más grandeza.

¡Muchas gracias!


MANZO DANIEL
 SECRETARIO ADJUNTO
 SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.


FABIÁN POLVERINI
 SECRETARIO GENERAL
 SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



SECRETARÍA GREMIAL

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

En estas páginas realizamos un resumen de las acciones realizadas por nuestra Secretaría en el periodo mayo 2023 a abril 2024. Como lo hicimos durante el año anterior, en este ciclo continuamos las diferentes acciones que hacen a las gestiones gremiales para afiliados y afiliadas de toda la jurisdicción. Siempre bajo la premisa de la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo y de los derechos laborales, buscamos y trabajamos por lo mejor en cada

negociación gremial. También entendemos que el año transcurrido tuvo un contexto nacional muy complejo, atravesado por las elecciones nacionales y la crisis económica y muchas veces eso complejizó las gestiones en todos los planos.

A continuación, repasamos este año, ordenando por temática o lugar de trabajo, para facilitar el seguimiento del trabajo desarrollado.

PROBLEMÁTICAS GENERALES

PARITARIAS

En un año paritario con una inflación del 276% entre mayo 2023 y marzo 2024, las paritarias fueron un trabajo prioritario en la agenda de la Secretaría. Aunque inicialmente tratamos de realizar paritarias por trimestres o cuatrimestres, las negociaciones se terminaron realizando con cada empresa mensualmente, redoblando esfuerzos a lo largo y ancho de la jurisdicción.

Siempre tomamos como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes anterior para negociar las actualizaciones. Con esta metodología y mucho trabajo, se logró acompañar la inflación en un año complicado por el alto aumento de los precios.

ÍTEM GUARDERÍA

En el presente año realizamos las gestiones pertinentes para regularizar el pago del ítem de Guardería de acuerdo con el Decreto 144/22, que regula el artículo de guardería de la Ley de Contrato de Trabajo. En este sentido, firmamos con la Cooperativa Mar del Plata un acuerdo para que se abone el ítem, manteniendo un monto actualizable para quienes no tienen la posibilidad de presentar la documentación requerida por el Decreto. Se firmó un acuerdo similar con Centrales de la Costa y la Cooperativa Arbolito y se presentó en el resto de las empresas.

RESISTENCIA A LA REFORMA LABORAL Y LA LEY BASES

Con el Decreto Nacional 70/23 el gobierno quiso imponer una reforma laboral muy regresiva para los derechos de las y los trabajadores de todos los sectores. Este Decreto nos golpeaba directamente en la vigencia del Convenio y nuestros derechos fundamentales como el derecho a huelga, promueve la tercerización, habilita los despidos arbitrarios, entre otras graves medidas en contra de los trabajadores y las organizaciones sindicales.

El 27 de diciembre de 2023 realizamos una Asamblea General Extraordinaria (**Foto 1**) donde se resolvió por unanimidad rechazar el DNU 70/23 y el proyecto de Ley Bases y se ratificó el camino de lucha que se empezó el 22 de diciembre en la concentración que realizamos junto a las tres centrales obreras de la ciudad en oposición a dichas iniciativas (**Foto 2**). Con ese mandato, participamos activamente del Paro y Movilización del 24 de enero, bajo la consigna de "La Patria no se vende" (**Foto 3**).

El 9 de febrero de 2024 realizamos otra A.G.E. para evaluar las medidas de lucha y definir nuevas medidas. Esa Asamblea resolvió mantener el estado de alerta y movilización y participar de las acciones que realicen las centrales obreras.

Así, estuvimos presentes con importante presencia de compañeros y compañeras en las marchas por el 8M, del 24 de Marzo (**Foto 4**) y en la histórica Marcha Federal Universitaria del 23 de abril.

De esta manera, respetando nuestra identidad y nuestra histórica tradición de lucha, estuvimos en las calles en defensa de los derechos y la soberanía del pueblo argentino.

A pesar de las terribles medidas que tuvimos y tenemos que seguir enfrentando, lo positivo a rescatar fue ver nuevamente a las y los lucifercistas todos juntos, bajo una misma bandera, mancomunados y comprometidos con la misma causa (**Fotos 5 y 6**).



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

En toda la jurisdicción continuamos valorizando y trabajando codo a codo con las y los delegados, parte fundamental de la gestión en las empresas, en los lugares de trabajo.

Acompañamos y colaboramos con las gestiones del Cuerpo General de Delegados e impulsamos las diferentes reuniones del C.G.D. realizadas en el periodo.

- En la reunión del 9 de junio de 2023 se discutió la situación de la Cooperativa Balcarce, del Call Center de EDEA S.A. y las paritarias.
- En la reunión del 29 de septiembre continuamos hablando de la situación del Call Center de EDEA, de las paritarias y se aprobó posponer la A.G.O. (de octubre a diciembre), a pedido de la C.D.
- En el C.G.D. del 2 de febrero de 2024 se ratificó la voluntad de avanzar en el plan de lucha contra la Ley de Bases y el Decreto 70/23, convocando a la AGE del 9 de febrero. También se declaró el estado de alerta y movilización por la preocupante situación de las cooperativas de la jurisdicción.



GESTIONES EN COOPERATIVA BALCARCE

RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA COOPERATIVA

Tras intensas gestiones, trabajando juntamente con la Secretaría General, las cooperativas firmaron las renovaciones de las concesiones de sus municipios, incluida la Cooperativa de General Balcarce, una de las más complicadas. Esto también había sido tratado en el Cuerpo General de Delegados del 9 de junio de 2023. La firma se logró para la renovación de la concesión, gracias al trabajo conjunto de todas las partes (provincia, municipio, trabajadores y consejo de administración de la cooperativa).

FIRMA DEL PLANTEL

Luego de meses de arduo trabajo conjunto, el 15 de marzo de 2023 se concretó la firma de la Plantilla junto a las autoridades de la Cooperativa, donde se estableció un plantel para las necesidades de la empresa, con varios puestos de trabajo nuevos y un organigrama con la intención de crecimiento de esta cooperativa. Dicho plantel era un viejo anhelo de la organización y sirve para mejorar el funcionamiento interno de la empresa, así como para garantizar la posibilidad del desarrollo laboral de sus trabajadores.



GESTIONES EN CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE

En el marco del trabajo realizado con el Ministerio de Trabajo de la Provincia para cumplir con la Ley de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad, inició sus tareas el Comité Mixto de la Central 9 de Julio donde participan los delegados Matías Gordziejczuk y Nicolás Manzo y se discuten diversas problemáticas que hacen al mejoramiento de las condiciones laborales en la empresa, como los EPP, sistema de incendio, problemas edilicios, etc.

REUNIONES CON DELEGADOS

En medio de una situación complicada con la empresa, por la baja del factor de despacho después de la llegada de la línea de 500Kv a nuestra ciudad, estuvimos realizando varias reuniones con los delegados para coordinar cómo seguir llevando adelante los reclamos gremiales en la empresa, como publicación de las vacantes, relevos, la situación de los proyectos de la empresa, los avances con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, entre otros temas gremiales.



PROYECTO TERCONF

Durante el 2023 se trabajó fuertemente en acompañar el proyecto que presentó CCA S.A. a la licitación TerCONF que se anunció en el último trimestre del 2023.

Con un fuerte impulso de nuestro Sindicato, a partir de las necesidades laborales y gremiales y en articulación con la empresa, se presentó un proyecto para el desarrollo de una central nueva en Mar de Ajó por 108MW y una repotenciación en la Central 9 de Julio de Mar del Plata por unos 75MW.

Estos proyectos, con sus correspondientes contratos

PPA, eran garantía para un funcionamiento económico más confiable de la empresa. Sin embargo, a partir de la asunción del nuevo gobierno nacional, en diciembre de 2023, se paralizaron todas las inversiones y licitaciones vinculadas a la obra pública, y el proyecto quedó en suspenso. En diferentes reuniones con los delegados gremiales se dio detalle de esta novedad e inclusive gestionamos una reunión de los trabajadores con el presidente de CCA, Alexis Zuliani, para analizar el futuro de la empresa y las consecuencias de dicha suspensión.



EDEA S.A.

CENTRO DE EXPERIENCIA DEL USUARIO (CEU)

Se firmó con la empresa una recategorización de los puestos de trabajo en el CEU, con un cambio de categorías 8 a 9 y el aumento de la cantidad de supervisores en este edificio.

En el marco de una modificación del sistema de atención telefónica de la empresa, impuesta por el grupo DESA, se discutió con EDEA la restructuración del Sector de Call Center en un Centro de Experiencia del Usuario Telefónico, para atender los trabajos del CEU en forma telefónica, incluyendo tareas que implicaron el cobro del ítem de quebranto de caja por los compañeros. Esta restructuración se realizó bajo la premisa de un mantenimiento total de los puestos de trabajo, e implicó la modificación del plantel del CEU en general.



SECTOR FRAUDES

Realizamos diferentes reuniones con los compañeros para analizar la situación del sector. Elevamos a la empresa el reclamo contra la tercerización de tareas propias del sector, principalmente en el interior de la provincia de Buenos Aires donde la empresa tiene la distribución del servicio. Con las gestiones, logramos que los compañeros participen de las campañas de regularización que se realizaron en varias ciudades del interior de la zona de concesión de EDEA. Se discutió para lograr que se forme una pareja de Fraude en la zona de Santa Teresita.

INSPECCIÓN DE OBRA

Conseguimos el pago del mando a los Inspectores de Obras, que no sólo tienen que supervisar el trabajo de las cuadrillas en las mismas, sino que varias veces quedan a cargo de las maniobras en MT y BT asociadas a las tareas de obras.

COOPERATIVA MAR DEL PLATA

PARITARIAS

Se consiguió firmar con la Cooperativa Mar del Plata un acuerdo para que se pague el ítem Guardería de acuerdo al Decreto 144/22, que regula el artículo de guardería de la Ley de Contrato de Trabajo, manteniendo un monto actualizable para quienes no tienen la posibilidad de presentar la documentación requerida por el decreto.

INGRESOS

Con el inicio de los trámites de jubilación de una compañera, se empezó a reclamar por un ingreso importante para el funcionamiento de la administración de la Cooperativa, el cual se realizó en paralelo a dicha jubilación.

COOPERATIVA ARBOLITO

MODIFICACIÓN DE LA GUARDIA DE VIDAL

Con acuerdo y unidad de los compañeros, se discutió con la Cooperativa la modificación del sistema de Guardia Eléctrica en la localidad de Cnel. Vidal, incorporando una nueva pareja de guardia para garantizar el turno noche. Esto reemplaza el sistema de guardia pasiva que se utilizaba hasta entonces. Este cambio produjo el ingreso de dos compañeros a la empresa, que se sumó a otro ingreso en administración.



GUARDERÍA

En el marco de la discusión salarial, se firmó un Acta Acuerdo para actualizar el ítem de Guardería, de acuerdo al marco del decreto reglamentario de la Ley de Contrato de Trabajo al respecto.

COOPERATIVA CLYFEMA

PLANTEL

Se discutió con la empresa para iniciar un proceso de normalización del plantel, donde quedaban pendientes varias categorías por publicar. En este contexto, se logró un ingreso en el sector de Conexiones, luego de los movimientos correspondientes.

REUNIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el marco de la firma de un compromiso de pago de deuda con EDEA, se gestionó una reunión de los trabajadores con el Consejo Directivo, para que el mismo pudiese explicar la problemática económica de la empresa en este marco. Desde nuestro Sindicato dejamos en claro que el problema no puede ni debe recaer en las espaldas de los trabajadores o sus ingresos, pero mostramos la buena predisposición a colaborar con la empresa, respetando este marco básico.

COOPERATIVA DIONISIA (OTAMENDI)

RECLAMOS GREMIALES

En el presente periodo iniciamos las gestiones gremiales correspondientes en la cobertura de telefonía por seguridad y conectividad en algunas zonas específicas. También presentamos el reclamo por la calidad de la ropa de trabajo (puntualmente las camperas de abrigo) generando opciones para mejorar la calidad, se exigieron vacantes e ingresos para mantener vigente el plantel firmado.



COOPERATIVA CEGEPIL (GRAL PIRÁN)

GESTIONES GREMIALES

Por pedido de los compañeros, realizamos las gestiones para modificar la forma de llevar a cabo la guardia. Por otro lado, gestionamos una recategorización pendiente, que alcanzó a todos los compañeros del sector operativo.



COOPERATIVA MAIPÚ

GESTIONES GREMIALES

En esta localidad realizamos diversas gestiones por ajustes de categorías, paritarias, ropa de trabajo, entre otras cuestiones convencionales. Queremos destacar el trabajo en equipo entre los delegados de la Cooperativa que culminaron su mandato y felicitar a los nuevos compañeros que asumen la responsabilidad de representar a los trabajadores y trabajadoras.

COOPERATIVA LAGUNA DE LOS PADRES Y CAMET

GESTIONES GREMIALES

Avanzamos en diversos acercamientos con los Consejos de Administración de ambas cooperativas. Fruto de este trabajo, volvimos a firmar paritarias después de mucho tiempo. También realizamos diversas charlas con los compañeros del lugar, con la premisa clara de abrir las puertas de la Organización para los compañeros que habían sido dejados en el camino, ofreciendo todos los recursos y la atención de nuestra organización.

COSTA ESMERALDA

GESTIONES GREMIALES

En esta empresa, continuamos reclamando por el cumplimiento pleno del Convenio Colectivo, planteando a las autoridades la necesidad de avanzar en un plantel acorde a las necesidades del sector. Se discutió la necesidad de nuevos ingresos, concretándose el ingreso de un compañero, que se realizó respetando la Bolsa de Trabajo de Costa Esmeralda. En estas gestiones, insistimos con la necesidad de avanzar en la firma del plantel, logrando que se den categorías de encargados en el sector administrativo.



CONCLUSIÓN

Para cerrar esta Memoria, queremos remarcar que los compañeros responsables de esta Secretaría realizamos todos los esfuerzos para sostener los derechos laborales de las y los lucifuercistas de toda la jurisdicción. En un contexto económico siempre complejo, la premisa es la defensa del Convenio Colectivo y del salario de las y los trabajadores. Pero las gestiones gremiales no sólo se acotan a esos dos ámbitos, ya de por sí muy demandantes. También trabajamos todos los días en todos los temas que nos trasladan los compañeros y compañeras en los lugares de trabajo. Todas esas gestiones demandan tiempo, viajes, esfuerzos y mucho compromiso que realizamos desde nuestra tarea militante y de conducción. Agradecemos el acompañamiento que recibimos y seguiremos mejorando en nuestra tarea para conseguir los resultados pendientes.

CAMILO CASTILLO
SUB SECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

TREMONTI LUCAS
SECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

Nuevamente nos toca hacer un resumen de la gestión anual de nuestra Secretaría de Organización. Aprovechamos las siguientes páginas para resumir las principales acciones realizadas en diversos ejes que detallamos a continuación.

Más allá de la segmentación por Secretaría en la Memoria, la Comisión Directiva trabaja de manera unificada y articulada en pos del desarrollo de la Organización Sindical en su conjunto y en la búsqueda de los mejores beneficios y derechos para nuestros afiliados y afiliadas.

REAFILIACIONES

Tal como lo manifestamos en la Memoria anterior, seguimos afianzando la búsqueda de aquellos compañeros/as que, por diferentes circunstancias, se habían alejado de la Organización. Al cierre de este periodo se sumaron siete reafiliaciones en el ámbito de nuestra jurisdicción.

CAPACITACIONES

Continuamos con la Capacitación a las/los postulantes de la Bolsa de Trabajo, en el rubro Manual, con los cursos que se dictan en nuestro Centro de Cultura Obrera, de "Operador de Redes", a cargo del Compañero Rafael Ursino. En cuanto a la capacitación teórica (matemática, lógica, electricidad, riesgo eléctrico, Excel, Word, entre otras) se dictan en el curso del Ingeniero Agustín Bejanuel en forma presencial en Mar del Plata. Para los postulantes de la Bolsa de trabajo en las delegaciones, se realizó de manera virtual.

CURSO DE CAPACITACIÓN A CARGO DE RAFAEL URSINO - CENTRO DE CULTURA OBRERA



CARTELERA DIGITAL

Un objetivo que impulsamos desde esta Secretaría es que los compañeros/as accedan rápidamente a la información de nuestro Sindicato y para eso creamos, junto a la Secretaría de Prensa, la Cartelera Digital que se afianzó en el periodo de la presente Memoria. Esta nueva línea de comunicación abarca a toda la jurisdicción, identificando a los compañeros por grupos según la empresa donde desarrollan sus tareas.

Una vez que la Secretaría de Prensa emite los comunicados, circulares y/o actividades, desde allí derivamos la información a cada grupo de Whatsapp para que le llegue rápidamente a cada compañero y compañera.



BOLSA DE TRABAJO

En el ámbito de Mar del Plata, continuamos con la misma dinámica en lo que respecta a la inscripción para familiares directos: el tercer viernes de cada mes pueden concurrir los postulantes que deseen anotarse a la Bolsa de Trabajo. De esta manera, agilizamos la inscripción, evitando así las largas esperas y noches de acampe a las que en otras épocas eran sometidos nuestros compañeros.

En cuanto al resto de la jurisdicción, la administración de la Bolsa de Trabajo es una tarea en conjunto entre la Secretaría de Organización, los delegados y/o representantes de la Bolsa en cada localidad. Desde cada delegación nos informan sus necesidades, ya sea abrir la inscripción de la Bolsa para un rubro determinado o bien realizar capacitaciones para los postulantes. Desde la Secretaría se coordina y se da respuesta a esos requerimientos.

El Reajuste trimestral continúa realizándose separados en dos grupos, para poder estar presentes cuando se realiza:

PRIMER GRUPO (enero, abril, julio, octubre):

Mar del Plata
Mar Chiquita
Santa Clara
Cnel. Vidal
Maipú
Balcarce
Otamendi
Pinamar
San Bernardo

SEGUNDO GRUPO (febrero, mayo, agosto, noviembre)

Gral. Pirán
Mar de Ajó
San Clemente
Santa Teresita

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CULTURA OBRERA

Desde la Secretaría de Organización continuamos articulando con el Centro de Formación Laboral N° 415 de CTA Mar y Sierras, con quien gestionamos la continuidad del curso de Operador de Redes de Baja y Media Tensión y Tendido de Redes Aéreas que está especialmente direccionado a los postulantes Manuales de la Bolsa de Trabajo.

Este año incorporamos a los postulantes Manuales de la Bolsa de Trabajo de la localidad de Balcarce. Desde la Secretaría de Organización se coordinó el traslado de los compañeros, teniendo en cuenta la situación socioeconómica y la distancia, ya que concurren dos veces por semana a las cursadas y los sábados a las prácticas en el Campo Recreativo de la Laguna de los Padres.

Asimismo, escuchamos las necesidades de los compañeros de la Cooperativa de Gral. Pirán, quienes solicitaban una Capacitación. Desde la Secretaría de Organización nos reunimos con las autoridades de la Cooperativa Eléctrica CEGEPIL y, de manera conjunta, se procedió a dictar el curso de Introducción a la Distribución Eléctrica, destinada a los postulantes de la Bolsa de Trabajo de esta localidad.

Tal como lo propusimos en nuestra campaña, la capacitación es un eje importante para los postulantes de la Bolsa de Trabajo, ya sean Manuales, Técnicos o Administrativos. Cada vez que un postulante es convocado a cubrir un puesto en alguna de las empresas que se encuentran dentro de nuestra jurisdicción, nos contactamos con el Ingeniero Bejanuel, quien

se dedica a trabajar con el postulante para cubrir los requerimientos del perfil solicitado.

Nuevamente abrimos la inscripción al curso de "Montador Electricista Domiciliario", dictado por el Ingeniero y compañero Rodrigo Segovia, también articulando con el Centro de Formación laboral N° 415 de CTA Mar y Sierras.

En cuanto a la regularización para quienes no hayan finalizado la educación secundaria, continúa el Plan FinEs y el FinEs deudores para aquellos que solamente adeudan algunas materias. Lo mismo ocurre a nivel primario, pueden culminar esos estudios: articulamos con la E.E.P.A N° 721 (Escuela Primaria de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores).

Es importante destacar también en esta Memoria la puesta en valor de las instalaciones del Centro de Formación, desde esta Secretaría trabajamos con la Secretaría de Hacienda para la remodelación de la iluminación y calefacción de la misma.





CULTURA OBRERA

En octubre 2023 recibimos a las autoridades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a su Presidenta, Ana Franchi, quien recorrió nuestras instalaciones en compañía de la Comisión Directiva. En su visita expresó la importancia de rescatar la historia y el legado de las organizaciones sindicales que forman parte de la historia del país. Esa historia nos permite conocer todo lo que han luchado nuestros ancestros, para lograr los derechos adquiridos. De esto se desprende la importancia de firmar convenios y realizar las investigaciones en conjunto, por lo cual se refrendó el Convenio con el Centro de Cultura Obrera.



ACTIVIDADES

Desde la Secretaría también impulsamos la realización de diferentes actividades:

MAYO 2023:

“Los derechos de los trabajadores siempre bajo amenaza, ¿Por qué? La Reforma Laboral”. La disertación estuvo a cargo de Luis Ramírez, asesor sindical y abogado laboralista, donde también participó el Dr. Fernando Forio, asesor legal del Sindicato.



JUNIO 2023:

Entrega de los certificados a los egresados del curso de Tendido de Redes Aéreas y Operador de Baja y Media Tensión. En este acto estuvo presente el Secretario Gral. Fabián Polverini, el coordinador del Instituto Profesional de Formación Laboral, Gustavo Berterreche, la directora del CFP N° 415 Valeria Ciancio, el Delegado del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Raúl Calamante y la Secretaria Gral. de la CTA Graciela Ramundo.



AGOSTO 2023:

Se realizó el Plenario Regional de la CTA en Mar del Plata. En este encuentro se debatieron “Los desafíos de la clase trabajadora en los tiempos que corren”. Contamos con la presencia del compañero Hugo Yasky, Secretario Gral. de la CTA Nacional y Diputado Nacional.



OCTUBRE 2023:

Se realizaron las Elecciones nacionales de nuestra Federación (FeTERA). En nuestra jurisdicción articulamos la votación. Se presentó lista única: N° 1 AZUL Y BLANCA, que resultó electa.

En el Salón de Usos Múltiples del Centro de Cultura Obrera se realizó la charla: “Campaña por la Defensa de la Democracia”, el disertante fue: Damián Ravenna (Pte. APDH zona norte) y la coordinación estuvo a cargo del compañero Gabriel Martínez.



DICIEMBRE 2023:

Se llevaron a cabo las elecciones del Centro de Jubilados. Se presentaron dos listas:

AZUL Nº 1: Arias Nicolás (Presidente) –Ana María Coppolillo (Vicepresidente) y la **BORDÓ Nº 8:** Carlos Roberto Mangiaruga (Presidente) y Daniel Cuenca Quintas (vicepresidente). Resultando ganadora la **LISTA BORDO Nº 8.**

También se realizó una masiva concentración de las organizaciones sindicales y sociales de Mar del Plata para rechazar del DNU 70/23 del Gobierno Nacional bajo la consigna **“No al atropello de la Constitución Nacional”.**



ENERO 2024 PLENARIO REGIONAL DE LA MILITANCIA:

Con la consigna **“Abajo el DNU y ley ómnibus. No a la entrega y saqueo de los recursos naturales. No a los despidos y la precarización laboral”** y tras las facultades otorgadas por la AGE, fuimos anfitriones del plenario que reunió más de 1000 personas en nuestro Sindicato.



24 ENERO 2024:

Multitudinario Paro y movilización en Mar del Plata contra el ajuste. Bajo la consigna **“La Patria no se vende”**, marchamos con las delegaciones más cercanas por las calles de la ciudad en el gran Paro Nacional. La tres Centrales Obreras encabezaron la multitudinaria concentración que se realizó simultáneamente en todo el país.



FEBRERO 2024:

Charla con la Ministra de Género de la provincia de Buenos Aires, Estela Díaz, en las instalaciones del sindicato. La charla titulada **“Trabajadoras contra el ajuste y las violencias”** organizada por la CTA Mar y Sierras. Contamos con la presencia de mujeres sindicalistas y también con distintas agrupaciones políticas y sociales.



ABRIL 2024:

Marcha Federal Universitaria, en defensa de la educación pública, del presupuesto universitario y del área de ciencia y tecnología. Marchamos por las calles de Mar de Plata en una multitudinaria movilización.



EVENTOS

Desde nuestra Secretaría organizamos el festejo del **“Día del Trabajador de la Electricidad”** en julio de 2023, invitando a los compañeros y compañeras a compartir el encuentro en nuestra sede sindical. Allí nuestro Secretario Gral., Fabián Polverin, hizo una reseña sobre nuestra historia sindical y la actualidad del gremio. El brindis estuvo a cargo del Secretario Adjunto Daniel Manzo, donde no faltaron palabras de aliento para seguir abrazando la unidad y celebrar nuevos proyectos. También coordinamos el festejo del Día del Trabajador de la Electricidad con los compañeros y compañeras del resto de la jurisdicción. Los festejos fueron realizados, en su mayoría, en las sedes sindicales. En otros casos, se reunieron en un local de eventos o restaurant para celebrar nuestro día.



DÍA DE LAS INFANCIAS 2023

Como cada año, realizamos en la sede de nuestro sindicato el festejo del “Día de las Infancias”, al que concurren alrededor de 120 niñas y niños. En agosto del 2023 se realizaron actividades con shows en vivo, animadoras, maquilladoras, música y golosinas. La temática estuvo relacionada con el título del Mundial de fútbol 2022.

La entrada fue libre y gratuita, pero aprovechamos la oportunidad para solicitar alimentos no perecederos que luego se llevaron al merendero “Doña Norma” de la localidad de Balcarce, a pedido del Centro de Jubilados.

Asimismo, en toda la jurisdicción entregamos la Bolsa de Juguetes, con regalos a los hijos e hijas de afiliados. Cabe destacar que desde la localidad de Mar de Ajó, los compañeros gestionaron el festejo abarcando la zona de Mar de Ajó, San Bernardo y Costa Esmeralda. Pinamar, por su parte, también realizó el festejo en la sede sindical. En ambos casos la concurrencia fue masiva y renovamos el agradecimiento a los compañeros Martín y Eduardo Mendoza, Sol Barros, Hernán Silva y a todos los compañeros que acompañaron el evento.



FESTEJO 80º ANIVERSARIO

El año que abarca la presente Memoria giró en torno de nada más y nada menos que la celebración del 80º Aniversario de nuestra institución. Para esto, toda la Comisión Directiva estuvo trabajando en conjunto con las distintas secretarías. Cada una colocó su impronta para que en esta fecha tan particular se luzca nuestro Sindicato. Desde “Organización” asumimos la responsabilidad de la gestión de este festejo con mucho compromiso. Alquilamos un espacio de grandes dimensiones para que puedan estar todas las familias lucifueristas, con comodidades, estacionamiento y parque. El predio contaba con una zona para los más pequeños, para comer y disfrutar del entretenimiento destinado para ellos.

Con los números de las entradas se realizaron los sorteos de motos, motos eléctricas, TV, bicicletas, viajes y electrodomésticos. Para los más pequeños sorteamos bicicletas, auriculares, pelotas de fútbol, pelotas de basquet, relojes smartwatch, tablets y consolas. Esta propuesta, que por cierto fue todo un éxito, fue realizada por la esposa de un compañero de Balcarce.

En este evento contamos con la presencia de los dirigentes de la CTA, de la FeTERA y de Organizaciones vinculadas con nuestro sindicato. Al momento del almuerzo tuvimos que armar más mesas ya que la asistencia de compañeros y compañeras superó nuestras expectativas y esta reorganización demoró un tiempo el ingreso de los mozos con la comida.

Sobre este punto queremos señalar que, al ser este

nuestro primer evento de gran magnitud desde que comenzamos nuestra gestión, fue todo un aprendizaje y seguramente las cosas por corregir saldrán mejor en próximos eventos.

Como en cada celebración de estas características, mientras se desarrollaba el almuerzo se escucharon las palabras de algunos de nuestros invitados como el compañero de FeTERA Julio Acosta. Luego estuvieron las palabras de nuestro Secretario General, Fabián Polverini, acompañado por toda la Comisión Directiva, quien habló de la trayectoria del gremio en estos 80 años, de la unidad y camaradería de las familias que componen nuestro Sindicato e hizo un repaso de la actualidad que están atravesando las instituciones sindicales en su conjunto. El brindis estuvo a cargo de nuestro Secretario Adjunto, Daniel Manzo, junto a todos los delegados de la jurisdicción, quien señaló sentirse orgullo de estar celebrando estos 80 años y de formar parte de esta línea histórica.

Si bien es cierto que algunas cosas no salieron como lo habíamos planificado, sabemos también que la fiesta fue un gran éxito, pero no solo de esta conducción, sino de cada uno de las y los compañeros, entendiendo que todos somos Luz y Fuerza Mar del Plata. Así como estamos en la lucha de nuestros derechos, también estuvimos presentes para festejar los 80 años de nuestra querida institución. ¡Luz y Fuerza compañeros este es nuestro segundo hogar, no lo olvidemos!



BRINDIS DE FIN DE AÑO

El jueves 22 de diciembre celebramos el tradicional brindis de fin de año, acompañados de compañeros/as de Mar del Plata y la zona. El festejo se realizó en el Salón de Asambleas y aprovechamos dicho evento para desearnos un buen fin de año y un mejor comienzo. Fabián Polverini hizo un repaso de las gestiones y logros conseguidos en el año y convocó a resistir los embates a nuestros derechos laborales con diversas acciones gremiales, medidas de fuerza y debates con compañeros/as.



BOLSA DE ÚTILES ESCOLARES

En enero y febrero de 2024 confeccionamos el armado de los útiles para la entrega en toda la jurisdicción de las Bolsas para hijos e hijas de afiliados en edad escolar (de todos los niveles). El objetivo de esta Organización es que los compañeros/as reciban los útiles con bastante antelación al inicio del ciclo lectivo e incorporar algo diferente en cada entrega, como por ejemplo este año, las mochilas para todo el Nivel Inicial.

Agradecemos la colaboración de quienes se acercaron al Sindicato a armar las bolsas para cada grupo de niños y niñas. Una tarea silenciosa pero muy valorable.



DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Como todos los 8 de Marzo se conmemora mundialmente el Día de las Mujeres Trabajadoras, por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de nuestros derechos.

En este 2024 concurrimos a la masiva marcha realizada bajo la consigna:

"8M NI UN PASO ATRÁS EN NUESTROS DERECHOS. NO AL AJUSTE Y LAS VIOLENCIAS DE MILEI".

Además, realizamos un reconocimiento a las compañeras lucifuercistas en toda la jurisdicción, llevándoles un presente con un mensaje destacando la tarea de cada trabajadora de nuestra Organización.



INGRESOS

En cuanto a los ingresos, durante el periodo de la presente Memoria (mayo 2023 a abril de 2024), en la Jurisdicción del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, queremos señalar que desde la última Memoria han ingresado 32 postulantes de nuestra Bolsa de trabajo. De ahí la importancia de nuestro Centro de Formación y Cultura Obrera para capacitar a los postulantes y luego hacer efectivo el ingreso. Compartimos el listado de nombres, por fecha y empresa:

INGRESOS 2023 -2024

FECHA	EMPRESA	POSTULANTE
01/08/2023	CCA MDP	Castagnino Gastón
07/08/2023	EDEA SA	Valerga Alfredo
07/08/2023	EDEA SA	Giménez Franco
19/09/2023	CALP LTDA	Alesandre Axel
19/09/2023	CALP LTDA	Tapia Luciano
19/09/2023	CALP LTDA	Ballo Jonatán

02/11/2023	COOP. MECHONGUE	Peláez Nicolás
06/11/2023	EDEA SA	Gerez Carolina
06/11/2023	EDEA SA	Dattoma Analía
06/11/2023	EDEA SA	Marchi Erika
06/11/2023	CALP LTDA	Pérez Miguel
06/11/2023	CALP LTDA	Santana Rubén
06/11/2023	CALP LTDA	González Fernán
06/11/2023	CALP LTDA	Ortiz Cáceres Ivo
08/01/2024	EDEA SA	Arjona Juan M.
22/01/2024	CALP LTDA	Luna Franco
22/01/2024	CALP LTDA	Ilundain Jonatán
22/01/2024	CALP LTDA	Quinteros Juan Mateo
22/01/2024	CALP LTDA	Achili Gino
29/01/2024	COOP. DIONISIA	Rodríguez Bruno
29/01/2024	CLYFEMA	Verón Daniel
29/01/2024	CLYFEMA	Balducci Leandro
01/02/2024	COOP. MDP	Pagliarino Noelia
05/02/2024	EDEA SA	Paolino Lucas
05/02/2024	EDEA SA	Payetta Adrián
05/02/2024	EDEA SA	Brescia Cecilia
28/02/2024	EDEA SA	Ruiz Joaquín
28/02/2024	COSTA ESMERALDA	Herrera Mariano
28/02/2024	CLYFEMA	Rojas Cristian
11/03/2024	EDEA SA	Giménez Gastón
10/04/2024	CALP LTDA	Camposano Alejo Ramón

REAFILIACIONES - AFILIACIONES

Tal lo expresado al comienzo de esta Memoria, a continuación detallamos los mismos:

- Flojo Gabriela
- Hipedinger Juan Eduardo
- Luic Mirna
- Manzo Sebastián
- Moya Ramón
- Peralta Cyntia
- San Millán Luciano

ELECCIONES DE DELEGADOS EN EL PERIODO

DELEGADOS CLASIFICADOS POR EMPRESAS

05/09/2023	Corazza Matías	EDEA SA EMZO
21/09/2023	Bello Jorgelina	EDEA SA INDEPENDENCIA
16/02/2024	Padula Mingo	EDEA SA G. CHAVES
16/02/2024	Díaz José Luis	EDEA SA G. CHAVES
11/09/2023	Silva Hernán	CLYFEMA
11/12/2023	Escalada Andrés	CLYFEMA
11/12/2023	Velázquez Daniel	CLYFEMA
25/04/2024	Fernando Lucía	CCA MAR DE AJO
25/04/2024	Georgoff Javier	CCA MAR DE AJO
08/11/2023	Quintas Sebastián	CCA MDP GUARDIA C
16/11/2023	Delre Cayetano	CCA MDP MANTENIMIENTO

16/11/2023	Gordziejczuk Matías	CCA MDP MANTENIMIENTO
14/11/2023	Salari Santiago	COOP. BALCARCE
14/11/2023	Elizalde Manual	COOP. BALCARCE
03/01/2024	Ramírez Emilio	COOP. MAIPÚ
03/01/2021	Cabrera Marcelo	COOP. MAIPÚ
01/02/2024	Octavio Cristian	MAR CHIQUITA

CONVOCATORIAS:

RESOLUCIONES:

CONVOCATORIAS:

RESOLUCIONES:



Circular N°1 (23-24) Mar del Plata, 4 de mayo de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIERNES 12/05/2023 - 17 HS 25 de Mayo 4115 - Mar del Plata

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, convoca a Asamblea General Extraordinaria para analizar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de un asambleista para presidir la Asamblea.
- Elección de dos asambleistas para refrendar el Acta.
- Consideración y aprobación de solicitud de financiamiento para la continuidad de la obras en la construcción del Hotel - Casa del Estudiante de nuestra Organización.

R/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

GARCIA DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

SABIAN POVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Circular N°11 (23-24) Mar del Plata, 13 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 12 DE MAYO DE 2023

Punto 3: Consideración y aprobación de solicitud de financiamiento para la continuidad de la obras en la construcción del Hotel - Casa del Estudiante de nuestra Organización.

VISTO:

El informe de la Secretaría de Hacienda sobre el estado de situación de la obra del Hotel-Casa del Estudiante de nuestro Sindicato en Mar del Plata.

La necesidad de realizar las obras pendientes para obtener la habilitación municipal para la puesta en funcionamiento de las instalaciones.

CONSIDERANDO QUE:

- La actual Comisión Directiva al asumir se puso en conocimiento sobre la actualidad de la obra, teniendo en cuenta que el arquitecto responsable había fallecido.
- Esta Comisión Directiva se propuso trabajar para culminar la obra, beneficiosa para el conjunto de la Organización.
- La alta inflación, sobre todo en el rubro de la construcción, hacen imposible afrontar la obra con los recursos propios.
- En ese sentido, tomar un crédito bancario es una alternativa oportuna, que nos daría los recursos necesarios para avanzar con al menos el 50% de la obra y lograr una habilitación provisoria que nos posibilite poner en funcionamiento parte de las instalaciones y obtener los recursos que el Sindicato destina a obras educativas y de salud en formación.
- El objetivo de esta CD es seguir avanzando hacia la finalización definitiva del Hotel.

POR TODO LO EXPUESTO, LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, POR AMPLIA MAYORÍA RESUELVE:

- Aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva en la materia.
- Que mandataria a la Comisión Directiva para acceder a un crédito bancario en los mejores condiciones posibles para poner en funcionamiento el Hotel.

R/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

GARCIA DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

SABIAN POVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N° 75 (23-24) Mar del Plata, 22 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA A DELEGADOS Y DELEGADAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN AL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - 16hs

ORDEN DEL DÍA:

- Call Center de EDEA S.A.: Continuidad del informe de la reunión anterior.
- Partidas 2023/2024: Informe de la Secretaría General.
- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Solicitud de prórroga de la fecha de realización para analizar y aprobar Memoria y Balance 2022-2023.

Les solicitamos asistencia y puntualidad.

Viernes 29 de septiembre - 16hs
Sede gremial: 25 de mayo 4115

R/ Cuerpo General de Delegados/as

NICOLAS N. WANDRO
VICEPRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

DANIEL SABBATINI
PRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N° 80 (22-23) Mar del Plata, 2 de octubre de 2023

Resolución del CGD del 29/09/2023

VISTOS

Punto 1: Call Center EDEA.
Punto 2: Partidas en toda la jurisdicción.
Punto 3: Convocatoria a A.S.G.: Solicitud de prórroga por parte del C.D. para la realización de la A. G. O. para analizar y aprobar la memoria y Balance periodo 2022-2023.

Este Cuerpo General de Delegados por unanimidad RESUELVE:

Punto 1: Aprobar lo actuado por Comisión Directiva.
Punto 2: Aprobar lo actuado por Comisión Directiva.
Punto 3: Aprobar la solicitud de la C.D. para que la Asamblea General Ordinaria de Memoria y Balance se realice el día 15/12/2023.

R/ CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

DANIEL SABBATINI
PRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

NICOLAS N. WANDRO
VICEPRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N° 18 / (23-24) Mar del Plata, 31 de junio de 2023

Comunicamos a los delegados y los delegadas de nuestra organización al

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

a realizarse en el Salón de Asambleas de nuestra sede, ubicada en 25 de Mayo 4115, Mar del Plata el día **Viernes 9 de junio a las 16:00 hs.**

ORDEN DEL DÍA:

- Informe y análisis a cargo de la Secretaría General de la situación de la Cooperativa Balcarce.
- Informe y análisis a cargo de la Secretaría General de la situación del Call Center en EDEA S.A.
- Informe de la CD de la negociación paritaria en la jurisdicción 2023/2024.

Les solicitamos puntualidad y asistencia.

R/ Cuerpo General de Delegados

Nicolás Wandro
VICEPRESIDENTE

Daniel Sabbatini
PRESIDENTE

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N° 23 (23-24) Mar del Plata, 14 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS DEL 09/06/2023

VISTOS

Punto 1: Informe y análisis a cargo de la Secretaría General de la situación de la Cooperativa Balcarce.

Punto 2: Informe y análisis a cargo de la Secretaría General de la situación del Call Center en EDEA S.A.

Punto 3: Informe de la CD de la negociación paritaria en la jurisdicción 2023/2024.

Este Cuerpo General de Delegados por unanimidad RESUELVE:

Punto 1: Situación Cooperativa Balcarce:
Aprobar lo actuado por la C. D. y los compañeros delegados gremiales de la Cooperativa de Balcarce. Solicitar a la Subsecretaría de la Energía de la Provincia de Buenos Aires la renovación de la Licencia Técnica a la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce Ltda.
Solicitar al Honorable Consejo Deliberante de la localidad de Balcarce, renunciar, en toda el área que hoy presta servicio, la concesión de la prestación del Servicio Eléctrico a la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce Ltda.

Punto 2: Call Center EDEA S.A.
Aprobar lo actuado hasta el momento por la C. D.
Mantener el estado de alerta y pasar a un cuarto intermedio mientras la C. D. continúa con las negociaciones necesarias para asegurar los puestos de trabajo de los compañeros del Call Center.

Punto 3: Partidas.
Aprobar lo actuado hasta el momento por la C. D. en relación a las negociaciones paritarias 2023 / 2024 en toda la jurisdicción de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

R/ CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS

NICOLAS N. WANDRO
VICEPRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

DANIEL SABBATINI
PRESIDENTE CUERPO GEN. DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N°181 (23-24) Mar del Plata, 6 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO DEL 1/05/2022 AL 30/04/2023

Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2022/2023 para el día **VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 18hs en 25 DE MAYO 4115**

A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Elección de un asambleista para presidir la Asamblea
- Elección de dos asambleistas para refrendar el Acta.
- Lectura y consideración de Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2022/2023.
- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Consideración de las aplicaciones y pedidos de reintegro a la Organización, interperpetuos estatutariamente.
- Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente Ejercicio, con planificación de tareas y objetivos.

R/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

GARCIA DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

SABIAN POVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente que dice:
"La Asamblea General Ordinaria será convocada a la hora fijada, siempre que se hallen presentes, por lo menos, el 20% (veinte por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes."

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.



Presidencia General N° 700 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
Circular N°129 (23-24) Mar del Plata, 18 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15-12-2023

Punto 4: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Punto 5: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2022/2023.
Punto 6: Consideración de las aplicaciones y pedidos de reintegro a la Organización interperpetuos estatutariamente.

Punto 7: Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente Ejercicio, con planificación de tareas y objetivos.

VISTO: El punto 6 del Orden del día de esta Asamblea General Ordinaria y

CONSIDERANDO:
Que las Comisiones Revisoras de Cuenta recomiendan la aprobación del presente balance

LA A.S.G. por UNANIMIDAD, resuelve:

- Aprobar en general y en particular la Memoria y Balance del Ejercicio económico y financiero 22-23.
- Aprobar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

VISTO: El punto 6 del Orden del día de esta Asamblea General Ordinaria y

CONSIDERANDO:
Que por unanimidad la Asamblea General Ordinaria anterior dio mandato a la C.D. para que considere y resuelva los pedidos de reintegro de todos los compañeros y compañeras que lo soliciten.
Que las re afiliaciones realizadas en el marco de la C.D. conforme al mandato otorgado en la presente, se informen en las verificaciones A.S.G.

Se sumaron 20 compañeros y compañeras nuevas a la Organización hasta el cierre del presente periodo.

VISTO: el punto 7 del Orden del día y

CONSIDERANDO: El informe de la Secretaría de Hacienda de las obras a lo largo del presente periodo (finalizadas y por finalizar).

LA A.S.G. se resolvió de las obras e inversiones del Sindicato.

R/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

MANUEL DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

SABIAN POVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2302 / 2303
473 2304 / 2607 / Fax: 473 4302
23000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.sfmbo.org.ar

Bahamas - Ciudad - Bahía - Santa Teresita - Miraflores - Coronado/Chaves - Las Armas
Lafayette - San Clemente del Tuyú - Cte. Warner/Orlando - Mar de las
Islas - Cte. Quilón - General - San Bernardo - Pinaros - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Dársena - Cte. Montevideo - Villa Scalet
Aparicio - Miraflores - Costa Esmeralda.

CONVOCATORIAS:

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
 Resolución General N° 703 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
 Circular N° 30 (23-24) Mar del Plata, 21 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA URGENTE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MIERCOLES 27/12/2023 - 17 HS 25 de Mayo 4115 - Mar del Plata

La Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, convoca a Asamblea General Extraordinaria para analizar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de un asambleista para presidir la Asamblea.
- Elección de dos asambleístas para referendar el Acta.
- Punto único: análisis y consideración del Decreto presidencial que afecta directamente a los trabajadores activos y jubilados, al Convenio Colectivo de Trabajo y a los derechos sindicales. Pasos a seguir.

P/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

MANZO DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

FABIAN POLVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2922 / 2920
473 2924 / 2927 / Fax: 473 4522
77000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.slfmdp.org.ar

Mar del Plata - Cnel. Videla - Santa Teresita - Miraflores - Coronel Obispo - Las Arenas
Laferrere - San Clemente del Tuerto - Cda. Nicasio Obispo - Mar de Ajó
El Pinar - C. Guadalupe - General - San Bernardo - Pehuay - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Chascomús - Cda. Madroño - Villa Sarmiento
Aparicio - Miramar - Costa Concordia.

RESOLUCIONES:

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
 Resolución General N° 703 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
 Circular N° 135 (23-24) Mar del Plata 28 de diciembre de 2023

Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2023

Visto:

- El DNU 70/23 y el proyecto de Ley Omnibus impulsado por el gobierno nacional que afecta en forma directa a toda la organización sindical, a sus trabajadores activos y jubilados, y

Considerando:

- Que el DNU es anticonstitucional y antirrepública, de acuerdo con la opinión de todos los abogados constitucionalistas.
- Que las medidas tomadas por el ejecutivo atentan directamente contra las representaciones sindicales y los derechos convencionales.
- Que dichos medidas criminalizan la protesta social, restringiendo el derecho a huelga y habilitando después por causas sindicales.
- Que se da de baja la ley de movilidad jubilatoria, pretendiendo actualizar por decreto las jubilaciones, perjudicando el salario de los jubilados.
- Que la deregulación en materia de Obras Sociales los pone nuevamente en jaque frente a la medicina prepagada, y atenta contra el bolsillo de los trabajadores permitiendo aumentos libres.

Por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria por UNANIMIDAD resuelve:

- Aprobar el informe de la Comisión Directiva.
- Rechazar y repudiar al proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y al DNU 70/23 impulsado por el gobierno nacional.
- Declarar en estado de alerta, movilización y asamblea permanente a la organización sindical.
- Dar mandato por 30 días a la Comisión Directiva para que se lleven adelante todas las medidas que se crean necesarias, ya sean judiciales, políticas o gremiales, para garantizar los derechos de los afiliados activos y jubilados y de preservación de la Organización Sindical, articulando con todos los Centrales Obreros y el resto de los trabajadores organizados.

P/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

MANZO DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

FABIAN POLVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2922 / 2920
473 2924 / 2927 / Fax: 473 4522
77000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.slfmdp.org.ar

Mar del Plata - Cnel. Videla - Santa Teresita - Miraflores - Coronel Obispo - Las Arenas
Laferrere - San Clemente del Tuerto - Cda. Nicasio Obispo - Mar de Ajó
El Pinar - C. Guadalupe - General - San Bernardo - Pehuay - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Chascomús - Cda. Madroño - Villa Sarmiento
Aparicio - Miramar - Costa Concordia.

CONVOCATORIAS:

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
 Resolución General N° 703 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
 Circular N° 363 (23-24) Mar del Plata, 29 de enero de 2024

CONVOCATORIA A DELEGADOS Y DELEGADAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN AL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 - 16hs

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis y repercusión del DNU, el proyecto de Ley de Omnibus y el Para general llevado a cabo el 24 de enero.

Les solicitamos asistencia y puntualidad.

Viernes 2 de febrero - 16hs
Sede gremial: 25 de mayo 4115
P/ Cuerpo General de Delegados/as

MANZO DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

FABIAN POLVERINI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2922 / 2920
473 2924 / 2927 / Fax: 473 4522
77000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.slfmdp.org.ar

Mar del Plata - Cnel. Videla - Santa Teresita - Miraflores - Coronel Obispo - Las Arenas
Laferrere - San Clemente del Tuerto - Cda. Nicasio Obispo - Mar de Ajó
El Pinar - C. Guadalupe - General - San Bernardo - Pehuay - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Chascomús - Cda. Madroño - Villa Sarmiento
Aparicio - Miramar - Costa Concordia.

RESOLUCIONES:

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
 Resolución General N° 703 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
 Circular N° 143 (23-24) Mar del Plata, 6 de febrero de 2024

Resolución del CGD del 2/02/2024

VISTOS

Punto único: Análisis y repercusión del DNU, el proyecto de Ley de Omnibus y el Para general llevado a cabo el 24 de enero

Este Cuerpo General de Delegados por unanimidad RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la CD, según resolución de la AGE del 27/12/2023, enfrentando la Ley Omnibus y el DNU 70/23.
- Fortalecer desde las bases la convocatoria y participación de los compañeros a la AGE del día viernes 9/2/2024.
- El CGD pasa a estado de alerta y cuarto intermedio analizando los pasos a seguir en el contexto actual en general y en particular por la situación económica - financiera alarmante de las cooperativas en la jurisdicción.
- Articular herramientas que fomenten una mayor participación y compromiso de los delegados en y con el CGD, cumpliendo con el mandato que les fue otorgado por las bases que representan.

P/ CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

DANIEL MANZO
PRESIDENTE CUERPO GENERAL DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

FABIAN POLVERINI
SECRETARIO CUERPO GENERAL DELEGADOS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel: (0223) 473 2922 / 2920
473 2924 / 2927 / Fax: 473 4522
77000 Mar del Plata - B.A. - Argentina
www.slfmdp.org.ar

Mar del Plata - Cnel. Videla - Santa Teresita - Miraflores - Coronel Obispo - Las Arenas
Laferrere - San Clemente del Tuerto - Cda. Nicasio Obispo - Mar de Ajó
El Pinar - C. Guadalupe - General - San Bernardo - Pehuay - Laguna de los Patos
Santa Clara del Mar - Montevideo - Chascomús - Cda. Madroño - Villa Sarmiento
Aparicio - Miramar - Costa Concordia.

CONCLUSIÓN

Desde la Secretaría de Organización seguimos afianzando y consolidando proyectos en todo lo que está relacionado a actividades, cursos y capacitaciones para nuestros afiliados/as y sus familias. Continuamos fortaleciendo los vínculos desde esta Secretaría con los compañeros/os de toda la jurisdicción, compartiendo actividades sociales, almuerzos, festejos, reuniones de formación donde nos une la camaradería y las propuestas de los compañeros que generan el fortalecimiento de nuestra institución. Agradecemos el acompañamiento que recibimos, las propuestas para sumar nuevas iniciativas y para seguir mejorando y también la colaboración que recibimos de compañeros y compañeras afiliadas para la gestión de las actividades que realizamos. La impronta de esta conducción, que desarrollamos desde el día uno al frente del gremio, es que cada afiliado y afiliada sea parte de nuestro Sindicato. Recuperar nuestra identidad y que todos juntos y juntas trabajemos en unidad para el fortalecimiento de nuestra Institución. ¡Muchas gracias!

SELVA ANDRADE
SUBSECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

FRANCO POLVERINI
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



SECRETARÍA DE OBRA SOCIAL

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

Iniciamos esta Memoria de nuestro Secretaría de Obra Social luego de transcurrido un nuevo año de la conducción encabezada por el compañero Fabián Polverini y la conducción de la Secretaría a cargo de Eduardo Rota y Verónica Geist. Consolidamos la gestión en este segundo año y hemos despejado las dudas que tenían algunos compañeros en la relación a la continuidad de las prestaciones. Hoy en día podemos decir que no solo se han mantenido todas las prestaciones, si no que se han ampliado coberturas y prestadores.

Tanto desde el Fo.So.LyF como desde la sede de la Obra Social OSEPIANA desarrollamos las tareas necesarias para que la atención de problemas de salud de nuestros compañeros no se vea trabada por simples tropiezos administrativos.

Para ello se implementaron dos líneas telefónicas independientes: Una para el Fo.So.LyF y otra para Obra Social. Algo durante el aislamiento por la Pandemia de COVID fue necesario, con el transcurso del tiempo se ha impuesto como una herramienta de trabajo que facilita no solo a comunicación con los compañeros, si no que agiliza todo los trámites, como el envío de órdenes de autorización, por ejemplo.

WHATSAPP FOSOLYF 223 564 7910

WHATSAPP OBRA SOCIAL 223 680 1515

Asimismo, durante el corriente ejercicio hemos mantenido reuniones con todos nuestros compañeros y compañeras de las delegaciones a los efectos de solucionar los problemas que a diario suelen presentarse, gestionamos turnos para estudios o derivaciones y resolvimos los alojamientos.

Además, en los últimos meses de este ejercicio, pudimos resolver el alojamiento de nuestros compañeros a través de nuestro propio Hotel de Mar del Plata, inaugurado en febrero de 2024. Un anhelo hecho realidad.

En el periodo que nos ocupa, nuestro Fondo Solidario ha continuado con su política de optimización de los recursos. Prueba de ello es la evolución de las prestaciones que se brindan y las actualizaciones periódicas de los valores que reconoce nuestro Fondo Solidario, como habitualmente se lleva a cabo, adecuándose a las pautas inflacionarias imperantes. Ha sido un contexto difícil para acompañar los permanentes incrementos de costos de las prestaciones médica, de diagnóstico y de medicamentos pero con mucho esfuerzo y optimización de recursos pudimos realizarlo. En el mismo sentido, se han actualizado los valores de reintegro y cobertura en las especialidades de odontología, oftalmología y radiología que se rigen por

convenios directos, como así también la cobertura de pañales geriátricos.

También se actualizaron los valores de subsidios tanto de nacimiento, como por fallecimiento.

A modo de recordatorio es que detallamos las prestaciones que brinda a diario nuestro Fondo Solidario:

• **PRESTACIONES MÉDICAS:** En este rubro se agrupan todas las especialidades médicas propiamente dichas y que incluyen: consultas, coseguros por internaciones, radiología, análisis bioquímicos, hematología, anestias, anatomía patológica, cardiología, neurología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, ecografías, alergia, psiquiatría por vía de reintegro, gastroenterología, dermatología, medicina nuclear, tratamientos oncológicos, tratamientos esclerosantes y prestaciones no nombradas.

• **PRESTACIONES PARAMÉDICAS:** Dentro de este rubro se encuentran las siguientes especialidades: psicología, psicopedagogía, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, traslados en ambulancias locales, inyecciones, plantillas y elementos ortopédicos, cristales, lentes de contacto, armazones, audífonos, pañales geriátricos y curaciones.

• **ODONTOLOGÍA:** En este rubro se encuentran todas las prestaciones que incluyen odontología terapéutica, prótesis y ortodoncia.

• **MEDICAMENTOS:** Material descartable, drogas magistrales, medicamentos en general y leches medicamentosas.

• **SUBSIDIOS:** Dentro de este rubro ubicamos a los coseguros generales, pasajes y alojamientos para tratamientos médicos, ajuares, servicio de emergencia, becas estudiantiles y reintegro del 30 % a los jubilados y pensionadas de subsidio de cuota adicional de Obra Social del sistema Nacional de Salud (no PREPAGAS). Como por ejemplo OSEPIANA-OSPAT. Asimismo durante el corriente año continuamos con los subsidios por:

- Nacimiento
- Fallecimiento
- Monto fijo para alimentos para celíacos.

Durante el corriente ejercicio hemos acompañado, y en la medida de lo posible resolvimos, distintas cuestiones que han tenido nuestros compañeros como son los préstamos para la cobertura de tratamientos médicos especiales.

CASA DEL ESTUDIANTE - BECAS

En el abanico de coberturas que brinda el Fondo Solidario se encuentran las becas estudiantiles para los hijos de nuestros compañeros. La cobertura se realiza con el aporte del 50 % del Fo.So.LyF y el otro 50 % por parte de la Organización.



ENTREGA DE AJUARES

Como es costumbre de esta Secretaría, se hace la entrega del Ajuar y un cochecito tipo paragüitas para el recién nacido que esté a cargo del afiliado al Fo.So.LyF. En cada ejercicio se trata de mejorar y/o ampliar la cantidad de prendas y accesorios necesarios para los primeros días del bebé. Se resolvió cambiar la modalidad de entrega, haciéndola efectiva dentro de los 20 días anteriores a la fecha probable de parto, Para ello, es indispensable que se haga la presentación del Certificado Médico en la ventanilla del Fondo Solidario, inmediatamente de saberse la grata noticia.

En el transcurso del presente ejercicio tuvimos los siguientes nacimientos, haciéndose la entrega del ajuar:

Fecha	Afiliado	Nombre y Apellido	Localidad
5/5/23	5016	Giménez Luis Ángel	Mar del Plata
28/6/23	5518	Soria Aquiles Nahuel	Otamendi
3/7/23	5484	Juárez Marcos	Mar de Ajó
28/6/23	5014	Molina Maximiliano	Pirán
7/6/23	5443	Riveros Ruiz	Pinamar
28/8/23	5505	Martin Sebastián	Santa Clara
29/12/23	5703	Pérez Miguel Ángel	Ostende
13/4/24	4972	Lezcano Néstor	Mar Chiquita



Nahuel Soria - Otamendi



Luis Giménez - MdP



Miguel Ángel Pérez - Coop. Pinamar



Nestor Ricardo Lezcano - Mar Chiquita



Hernán Riveros - Pinamar



Marcos Juarez - Mar de Ajo

CONCLUSIÓN

La Secretaría abarca un tema muy sensible y necesario como es la salud de nuestros compañeros y compañeras afiliadas. Ya sea que cuenten con la cobertura de la OSEPJANA o estén afiliados al Fondo Solidario, el objetivo es brindar la mayor cantidad de servicios y opciones para cada compañero y su familia. Con el equipo de trabajo de la Secretaría siempre realizamos nuestros mayores esfuerzos para dar respuesta ante cada necesidad. Por eso debemos destacar

también la tarea que realiza el personal de las oficinas para prestar el mejor servicio en Mar del Plata y toda la jurisdicción. De más está decir que siempre trabajamos dando lo mejor. Seguramente nos queden temas pendientes y por seguir mejorando. Esperamos que el próximo ejercicio podamos seguir brindando cada día más servicio a nuestros compañeros y compañeras. Muchas gracias por el acompañamiento.


GEIST VERÓNICA
SUBSECRETARIA DE OBRA SOCIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.


EDUARDO ROTA
SECRETARIO OBRA SOCIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



INTRODUCCIÓN

Nuevamente nos encontramos con la posibilidad de realizar esta Memoria que resume las acciones realizadas durante 12 meses en nuestra Secretaría de Prensa y Propaganda, entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024. Estas páginas, además de ser una responsabilidad que debemos hacer como Comisión Directiva, son también una oportunidad para repasar, recordar y revisar el trabajo realizado en este periodo vinculado a la difusión de todas las actividades del Sindicato. Por segundo año consecutivo, para esta nueva Comisión Directiva asumida en abril de 2022, realizaremos un balance de todo el trabajo en una Secretaría cuya tarea fundamental es difundir las acciones de toda la Organización Sindical, por diferentes plataformas. Optimizamos al máximo los recursos e innovamos en dinamismo y estética, para dotar al mensaje emisor de un carácter instantáneo, accesible e inteligible.

REVISTA OCHO DE OCTUBRE

Nuestra histórica revista, con más de 30 años de vigencia, sigue viva, potenciada y adaptada a los nuevos tiempos de lectura. Es una producción fundamental para nuestra historia y nuestra Secretaría. Es una producción fundamental para nuestra historia y nuestra Secretaría. El Sindicato genera gran cantidad de contenidos, actividades y acciones gremiales y sociales que luego se trasladan a la producción gráfica de nuestra Revista. Como afirmamos cada año, producir la Revista "Ocho de Octubre" no es sólo difundir la comunicación cotidiana del Sindicato, sino que también es un archivo a mediano y largo plazo para las futuras generaciones que sean parte de esta Organización. Durante 2023-2024 publicamos la edición Nº 390 (21 de julio de 2023), Nº 391 (31 de octubre), Nº 392 (12 de enero de 2024), Nº 393 (15 de marzo) y Nº 394 (17 de mayo de 2024 que contiene información de las últimas semanas del periodo). Además del tradicional envío a trabajadores/as activos de toda la jurisdicción, en Mar del Plata hacemos un reparto a domicilio a los jubilados/as y pensionadas de Mar del Plata y a los medios de comunicación de la ciudad. También guardamos algunos ejemplares para los reajuste de bolsa y alguna actividad especial (congresos, plenarios, etc).



Revista N° 390



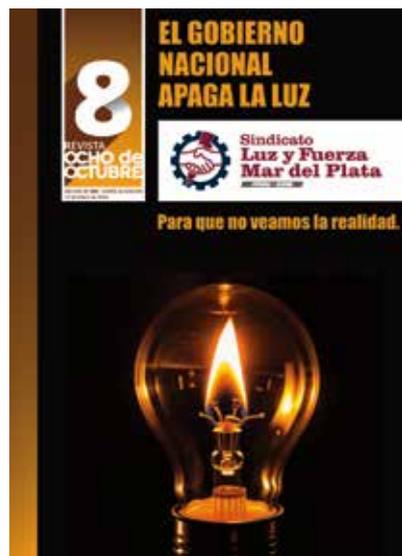
Revista N° 391



Revista N° 392



Revista N° 393



Revista N° 394

Revista N° 390



Revista N° 391



Revista N° 392



Revista N° 393



Revista N° 394



REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

No es novedad que la comunicación digital es hoy por hoy la principal vía de difusión del mundo que nos rodea y también de nuestra Organización Sindical. La inmediatez y la versatilidad que ofrecen los teléfonos celulares y las aplicaciones hacen que sea imposible comunicar eficazmente y de manera ágil sin contemplar estas alternativas; a la vez que amplían exponencialmente la base lectora y la ramificación comunicacional.

En el presente periodo ampliamos la producción de contenidos tanto para Facebook e Instagram pero sin dejar de lado la red social "X" (ex Twitter). Cada una tiene sus particularidades y es fundamental entender su dinámica y alcance para aprovecharlas.

En Instagram crecimos tanto en cantidad de posts (realizando un promedio de dos publicaciones por día) como en cantidad de seguidores, alcance y visualizaciones. Con una estética propia, que desarrollamos cuando asumimos la conducción del Sindicato, difundimos con fotos y textos breves las acciones y actividades de nuestro Sindicato en cada una de sus áreas de trabajo: gestiones gremiales, ingresos, Reajustes de Bolsa, elecciones de Delegados, declaraciones políticas, Asambleas, movilizaciones, actividades sociales, recreativas, capacitaciones, prestaciones de salud, convenios, entre tantas otras.

En www.instagram.com/luzyfuerzamdp subimos diariamente diversidad de contenidos que además son un archivo digital para consultar en cualquier momento. Si aún no nos seguís, te pedimos que lo hagas, así vas a

estar al tanto de todas las novedades. Pero tampoco dejamos de lado nuestra página de Facebook. Sabemos que hoy no es la plataforma líder, pero muchos compañeros y compañeras lo usan y por eso replicamos en esta red las mismas publicaciones que en Instagram. Además, allí recibimos mensajes, consultas de afiliados y particulares de distintos lugares, que respondemos diariamente.

En www.facebook.com/luzyfuerzamdp vas a encontrar también toda la información, al instante, del Sindicato. En la red social X (antes llamada Twitter) difundimos otro tipo de información, con más texto y vinculada a acciones políticas y gremiales. También crecimos en cantidad de seguidores en el presente periodo.

Para conocer y/o seguirnos en esta red social: <https://x.com/luzyfuerzamdp> También mantenemos operativa nuestra página web: www.lyfmdp.org.ar Estamos trabajando en la renovación integral y mientras tanto seguimos subiendo allí las informaciones más relevantes vinculadas a actividades gremiales, declaraciones y beneficios para las y los afiliados.

Allí también se puede consultar y descargar:

- Las revistas Ocho de Octubre
- La Memoria y balance
- El Estatuto
- El Convenio Colectivo de Trabajo y Acta Acuerdo
- Las prestaciones del Fondo Solidario Fo.So.LyF



Instagram



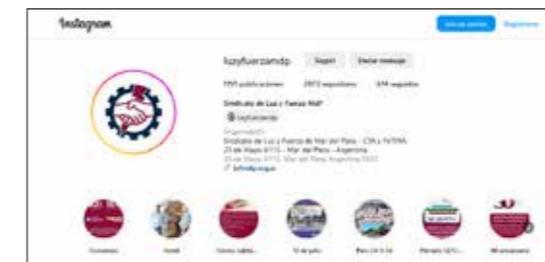
Facebook



X - Twitter



Página Web



CARTELERA DIGITAL

El 1º de mayo de 2023 lanzamos nuestra “**Cartelera Digital**”, el WhatsApp informativo de Luz y Fuerza Mar del Plata. Implementamos este canal de difusión con la información al instante, directo al celular. Toda la información de actividades, conflictos, beneficios, etc. A través de la línea **223 548 2015**, sin tráfico de información basura, para las y los afiliados. Es requisito que los compañeros/as agenden ese número de teléfono y envíen un whatsapp con nombre y lugar de trabajo para que luego les enviemos la información correspondiente. Si aún no te suscribiste, no dejes de hacerlo!



COMUNICADOS

Más allá de lo anteriormente detallado con las redes sociales y la tecnología digital, también continuamos desarrollando los Comunicados y Circulares de papel. En este periodo se publicaron en total 200 Circulares (ver detalle más adelante), correspondientes a cada una de las Secretarías. Éstas se difundieron mayoritariamente de manera virtual (grupos de whatsapp, redes sociales, página web, etc.) y, cuando fue necesario, en las Carteleras del Sindicato y de los lugares de trabajo. No obstante, los delegados y delegadas pueden solicitar al whatsapp de la Secretaría la cantidad de comunicados que crean necesarios y pasar a retirar las copias por el gremio dentro del horario laboral del gremio.

REPERCUSIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Otra de las tareas de la Secretaría es realizar la difusión a la prensa externa de las diferentes acciones del Sindicato. Ya sea una solicitada en un medio de comunicación, difundir declaraciones políticas, luchas gremiales o actividades sociales, toda la información que luego aparece en la agenda mediática local y regional se trabaja y gestiona desde la Secretaría. Se elaboran los textos, gacetillas y se envían a los y las periodistas, se coordinan entrevistas con alguno de nuestros Secretarios y se organizan conferencias de prensa cuando hay un evento que lo amerite. Es otra tarea fundamental para tener a nuestro Sindicato en los ojos de la comunidad a la que pertenecemos.



CANAL DE YOUTUBE

En el presente periodo continuamos desarrollando nuestra plataforma audiovisual con producciones para el canal:

<https://www.youtube.com/@LUZYFUERZAMP/videos>

Completamos las entrevistas a los Secretarios de toda la Comisión Directiva y además se pueden ver los resúmenes de las principales actividades del año: Festejo del 80º aniversario, Inauguración del Hotel, Colonia de Vacaciones y obras del Sindicato entre otras. Para estas producciones, en algunos casos trabajamos con equipamiento de la Secretaría de Prensa que adquirimos en el periodo anterior o contratamos a profesionales audiovisuales para un registro con mejor calidad de grabación y edición.

Videos publicados entre mayo de 2023 y abril de 2024:

- Entrevista al Secretario de Obra Social Eduardo Rota
- Resumen de la Colonia de Vacaciones 2023
- Charla Luis Ramírez: “Vienen por los derechos de trabajadores y trabajadoras.”
- Mantenimiento Turbo Vapor N°8 Central 9 de julio
- Entrevista al Secretario de Organización Franco Polverini
- Avances de las obras de Luz y Fuerza Mar del Plata
- Entrevista al Secretario de Previsión Social y Actas
- Fiesta 80zº aniversario
- Entrevista al Secretario de Prensa Fernando Andrés
- Entrevista en Canal 10 a Fabián Polverini. Inauguración Luz y Fuerza Mar del Plata Hotel
- Cierre de la Colonia de Vacaciones 2024
- Inauguración Hotel Luz y Fuerza Mar del Plata
- Acto apertura del Hotel Luz y Fuerza Mar del Plata
- Entrevista al Secretario Adjunto Daniel Manso
- Ingreso de becados al Hotel Luz y Fuerza Mar del Plata



Visita nuestro canal de Youtube.

LIBRO 80 AÑOS

Otra de las grandes apuestas del periodo fue la producción del Libro de Fotos del 80º aniversario. A fines de 2022, desde la Secretaría de Prensa, comenzamos a trabajar en una producción para presentar en nuestro aniversario del 2023.

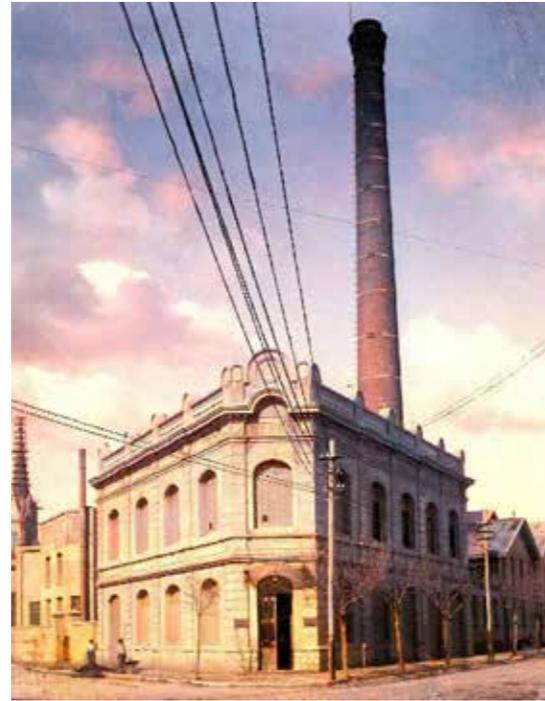
Fueron muchos meses de pensar el formato, los textos y las imágenes. Con el Colectivo de “Historia Obrera” recolectamos cientos de imágenes del Archivo del Sindicato, las restauramos digitalmente y las ordenamos por temática. Luego de esa primera selección y una vez definidas las cuestiones del diseño, seleccionamos las imágenes definitivas, ordenando el libro por ejes temáticos, tratando de abarcar todos los periodos de estas ocho décadas de vida.

El resultado fue un libro de tapa dura, excelente calidad, 150 páginas y más de dos centenares de fotografías trabajadas especialmente y acompañadas por un pequeño contexto del momento histórico. El libro fue regalado en la Fiesta del 80º aniversario a las y los afiliados y unos días después tuvo una presentación

en la Feria del Libro de Mar del Plata. También lo entregamos a referentes sindicales, periodistas, bibliotecas, políticos, etc. llevando nuestra historia y lo grande de nuestra institución a nuevos ámbitos. De todos estos lugares recibimos el reconocimiento a la producción, la profesionalidad y labor conjunta de la obra y sus alcances.

Estamos muy orgullosos del material y del producto final. Un libro para guardar y visitar todo el tiempo.





LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA HOTEL

En la presente Memoria, tanto en la Secretaría de Hacienda como Secretaría General, se detallan las tareas y gestiones realizadas para la apertura definitiva del nuestro Hotel.

En este apartado queremos contar que en nuestra Secretaría se trabajó también fuertemente en nuestra área de incumbencia. Desde la Secretaría impulsamos la creación de las redes sociales del Hotel: Instagram y Página de Facebook @lyfmdphotel, los logos, la cartelería, tarjetas personales, la gráfica en las instalaciones del Hotel y todo lo concerniente a la comunicación de esta nueva dependencia del Sindicato.

También, con el trabajo de un Community Manager, se impulsan las publicaciones en estas redes sociales con videos, reels y placas y posteos para difundir las acciones y actividades que se desarrollan en el Hotel.

Recomendamos seguir todas las informaciones que se publican para conocer ofertas, promociones y lanzamientos.



Logo del Hotel



Tarjeta del Hotel



Facebook



Instagram

También, para el día de la apertura, gestionamos la invitación a la prensa en la mañana del 23 de febrero con cobertura en varios medios locales y regionales y una entrevista a nuestro Secretario General que podés repasar escaneando el QR.



Entrevista a nuestro Secretario General

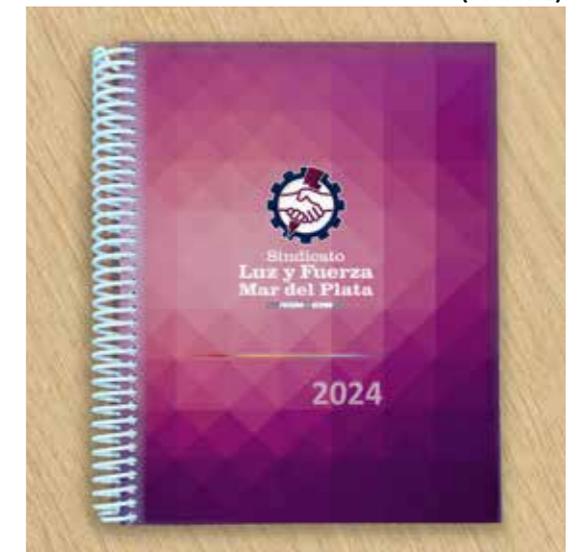


Instagram del Hotel

CARTELERÍA Y FOLLETERÍA

Nuestra Secretaría también gestiona todas las gráficas y folletería de las distintas Secretarías del Sindicato. Es un trabajo que demanda diseñar una pieza gráfica en su totalidad: pensar una estrategia de comunicación pertinente, la elección de paletas de colores, tipografía, ponderación y articulación de destacados y apartados, etc, etc. dentro de una estética pensada para marcar un sentido y una identidad propia. En las Delegaciones, acompañando las inversiones que se están haciendo en instalaciones, realizamos la comunicación exterior de las sedes, contextualizamos la comunicación interna con diferentes piezas gráficas que se diseñan desde la Secretaría y se materializan con empresas del rubro gráfico. También produjimos otros trabajos a pedido de las Secretarías como:

- Manual de Seguridad e Higiene laboral **(Foto N°6)**
 - Proyecto repotenciación CCA SA (noviembre 2023) **(Foto N° 7)**
 - Volante en defensa de la Central 9 de julio y contra la política económica de Milei (abril 2024) **(Foto N° 8)**
- (Foto N°1)**



- Agendas-annotadores, para delegados/as e integrantes de Comisión Directiva (noviembre 2023) **(Foto N°1)**
- Calendarios 2024 que se repartieron en las oficinas y lugares de trabajo de toda la jurisdicción (diciembre 2023) **(Foto N°2)**
- Diseño de diapositivas para AGE de mayo 2023 por el mobiliario para el hotel **(Fotos N° 3)**
- Renovación de la fachada en delegación Vidal **(Foto N°4)**
- Ploteo de vehículos: diseño de todo el vinilo de nuestra camioneta (enero 2024) **(Foto N°5)**



Foto Nº 2



Foto Nº 3



Foto Nº 4



Foto Nº 5

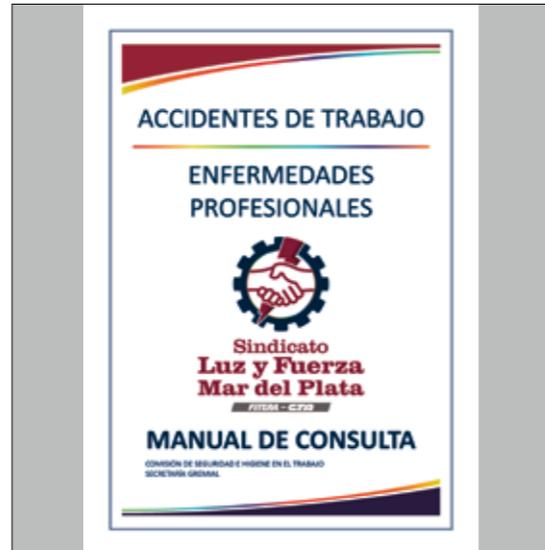


Foto Nº 6



Foto Nº 7

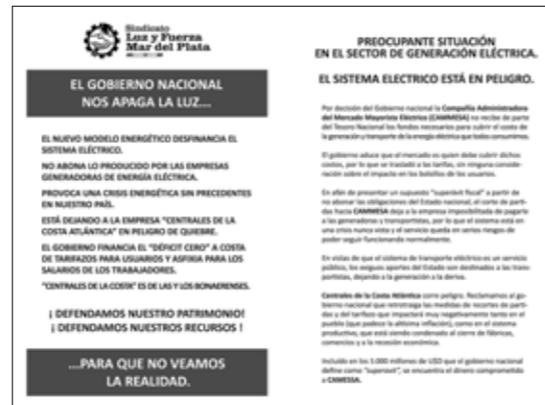
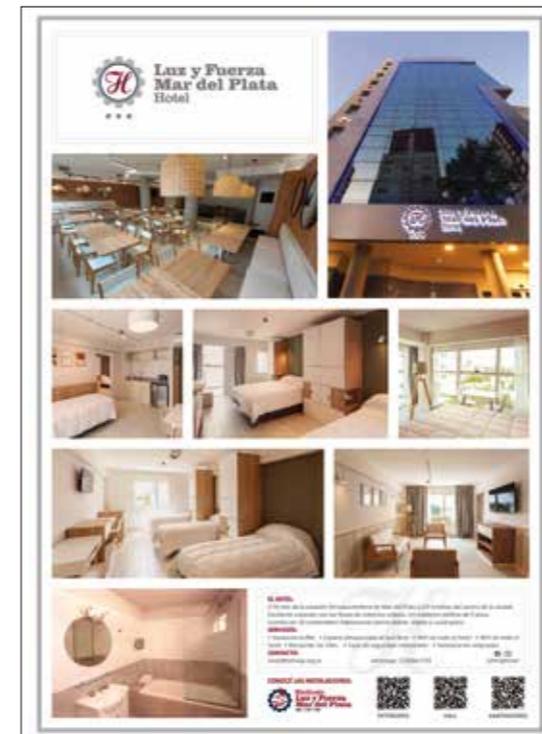
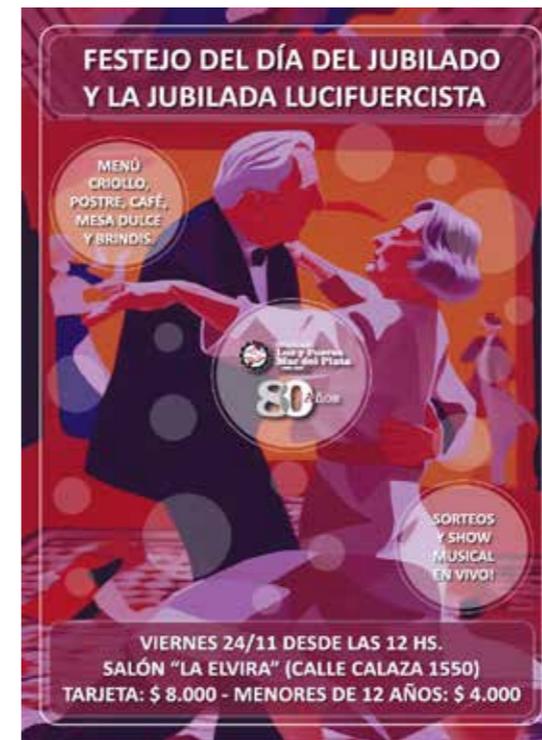


Foto Nº 8

ALGUNAS PIEZAS GRÁFICAS



CONCLUSIÓN

En este año que repasamos en la presente Memoria, continuamos trabajando y haciendo frente a los desafíos comunicacionales, manteniéndonos vigentes, actualizados y en agenda pública. Sin dejar de lado los tradicionales canales de información, incorporamos nuevos y aprovechamos la ventaja tecnológica de las plataformas y aplicaciones vigentes. En esta era de dinamismo social, desarrollar la comunicación de nuestra Organización Sindical es una tarea ardua que realizamos de manera profesional y con plena conciencia. Como siempre, el trabajo que hacemos es totalmente honesto, ponemos al alcance de todas y todos los afiliados la totalidad del volumen comunicacional, de forma rápida, simple, directa y permanente. Por supuesto, existen cosas por corregir y mejorar, pero la plena conciencia de esto es lo que nos hace continuar por el camino del esfuerzo y el trabajo intenso. De la mano de un equipo de profesionales, siempre en constante capacitación, desarrollamos nuestros mayores esfuerzos en pos de la comunicación institucional de nuestra Organización Sindical.

En ese camino, seguimos convocando a cada compañero y compañera a formar parte desde su lugar, en llegar a cada vez más afiliados y afiliadas.

Agradecemos el aporte de quienes se suman para colaborar y el acompañamiento recibido por parte de las y los trabajadores lucifueristas

¡Hasta el año que viene!



VICENZO ANDRES
SUBSECRETARIO DE PRENSA
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



FERNANDO ANDRES
SECRETARIO DE PRENSA
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

ANEXO 1: LISTADO DE COMUNICADOS Y CIRCULARES 2023 - 2024

MAYO

- 01- 01.05.2023 Declaración 1º de mayo 2023
- 02- 02.05.2023 Inscripción curso montador eléctrico
- 03- 03.05.2023 Invitación a charla sobre Reforma Laboral
- 04- 04.05.2023 Convocatoria a AGE 12-5-2023
- 05- 08.05.2023 Se realizó la charla sobre Reforma Laboral
- 06- 12.05.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 07- 12.05.2023 Reajuste Bolsa de trabajo en Mar de Ajó 2-6-2023
- 08- 12.05.2023 Reajuste Bolsa de trabajo en Santa Teresita 2-6-2023
- 09- 12.05.2023 Reajuste Bolsa de trabajo en San Clemente 2-6-2023
- 10- 12.05.2023 Reajuste Bolsa de trabajo en Gral. Pirán 2-6-2023
- 11- 15.05.2023 Resolución AGE 12-5-2023
- 12- 15.05.2023 Recorrida de FeTERA en Mar del Plata
- 13- 23.05.2023 Convocatoria inscripción técnicos en Bolsa de Trabajo Santa Teresita
- 14- 29.05.2023 Declaración a 54 años del Cordobazo
- 15- 29.05.2023 Nuevo horario Oficina de turismo
- 16- 30.05.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

JUNIO

- 17- 01.06.2023 Modalidad de reintegros del FOSOLyF
- 18- 01.06.2023 Convocatoria al C.G.D. 9-6-2023
- 19- 02.06.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en San Bernardo
- 20- 02.06.2023 Inscripción en Bolsa de Trabajo en San Bernardo
- 21- 07.06.2023 Modificación fecha reajuste Bolsa de Trabajo en San Bernardo

- 22- 07.06.2023 Modificación fecha inscripción Bolsa de Trabajo en San Bernardo
- 23- 14.06.2023 Resolución C.G.D. 9-6-2023
- 24- 14.06.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 25- 15.06.2023 Actualización aranceles reintegro FOSOLyF
- 26- 27.06.2023 Participamos del 25º Congreso de FeTERA
- 27- 28.06.2023 Actualización montos de subsidios del FOSOLyF
- 28- 26.06.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

JULIO

- 29- 05.06.2023 Invitación al festejo del 13 de julio de 2023
- 30- 12.07.2023 Reunión informativa en EDEA EMZO el 10-7-2023
- 31- 12.07.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 32- 12.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo MdP 28-7-2023
- 33- 12.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo Pinamar 28-7-2023
- 34- 12.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo Otamendi 28-7-2023
- 35- 12.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo Balcarce 28-7-2023
- 36- 12.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo Mar Chiquita 28-7-2023
- 37- 13.07.2023 Declaración 13 de Julio de 2023
- 38- 13.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo Maipú 28-7-2023
- 39- 13.07.2023 Inscripción a Bolsa de Trabajo para Familiar en Maipú
- 40- 17.07.2023 Preinscripción para afiliados y familiar Plan de Vivienda MdP
- 41- 20.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Cnel. Vidal 27-7-2023
- 42- 21.07.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Santa Clara 28-7-2023
- 43- 24.07.2023 Avances obras e inversiones del Hotel
- 44- 27.07.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

AGOSTO

- 45- 02.08.2023 Gestiones por renovación de licencia a Coop. Balcarce
- 46- 04.08.2023 Declaración: Nuevo piso impuesto ganancias
- 47- 07.08.2023 Convocatoria al festejo del día de las infancias
- 48- 09.08.2023 Venta tarjetas fiesta 80º aniversario
- 49- 09.08.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en San Bernardo 25-8-2023
- 50- 09.08.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Pirán 25-8-2023
- 51- 09.08.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Santa Teresita 25-8-2023
- 52- 09.08.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Mar de Ajó 25-8-2023
- 53- 09.08.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en San Clemente 25-8-2023
- 54- 14.08.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 55- 14.08.2023 Recorrida de Secretaría Gremial
- 56- 15.08.2023 Listado premios sorteo fiesta 80º aniversario
- 57- 18.08.2023 Recorrida Secretaría General en G. Chaves y Mechongué
- 58- 22.08.2023 Recorrida Secretaría General en Mar de Ajó
- 59- 25.08.2023 Finalizamos el pago de la deuda con CONSCA
- 60- 28.08.2023 Convocatoria a elección de Delegado en EDEA EMZO
- 61- 28.08.2023 Convocatoria a elección de Delegado en ClyFEMA
- 62- 28.08.2023 Festejo Día de las infancias 2023
- 63- 30.08.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

SEPTIEMBRE

- 64- 01.09.2023 Nuevo monto Beneficio turismo
- 65- 01.09.2023 Reunión informativa en CCA MdP
- 66- 06.09.2023 Resultado Elección Delegado en EDEA EMZO
- 67- 11.09.2023 Convocatoria a AGE Centro de Jubilados
- 68- 12.09.2023 Resultado Elección Delegado en ClyFEMA
- 69- 12.09.2023 Declaración: Primer paso eliminación impuesto a las ganancias
- 70- 14.09.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en San Bernardo
- 71- 14.09.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 72- 15.09.2023 Actualización montos de reintegro de FOSOLyF
- 73- 18.09.2023 Premios para menores fiesta 80º aniversario
- 74- 20.09.2023 Última semana compra entradas en 3 cuotas
- 75- 20.09.2023 Media sanción al proyecto "El salario no es ganancia"
- 76- 22.09.2023 Convocatoria al CGD 29.9.23
- 77- 25.09.2023 Torneo futbol 7 – 80º aniversario
- 78- 25.09.2023 Resultado elección de Delegado en EDEA
- 79- 28.09.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

OCTUBRE

- 80- 02.10.2023 Resolución CGD 29-9-2023
- 81- 06.10.2023 Declaración 80º aniversario
- 82- 09.10.2023 Masivo festejo 80º aniversario
- 83- 10.10.2023 Presentación del Libro 80 años en la Feria del Libro
- 84- 12.10.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

- 85- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en MdP octubre 2023
- 86- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Pinamar octubre 2023
- 87- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Otamendi octubre 2023
- 88- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Balcarce octubre 2023
- 89- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Mar Chiquita octubre 2023
- 90- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Maipú octubre 2023
- 91- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Vidal octubre 2023
- 92- 12.10.2023 Reajuste Bolsa de Trabajo en Santa Clara octubre 2023
- 93- 17.10.2023 Resolución AGE jubilados 11-10-2023
- 94- 17.10.2023 Mesas y horarios de votación elecciones FeTERA
- 95- 19.10.2023 Torneo futbol: Fechas definidas
- 96- 24.10.2023 Festejo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza 24-11-2023
- 97- 27.10.2023 Declaración: Milei es el límite
- 98- 30.10.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

NOVIEMBRE

- 99- 03.11.2023 Convocatoria Elección delegados en Cooperativa Balcarce
- 100- 03.11.2023 Convocatoria Elección delegado CCA MdP
- 101- 06.11.2023 Convocatoria AGO 15-12-2023
- 102- 07.11.2023 Convocatoria elección Delegado en Guardia B y C CCA MdP
- 103- 08.11.2023 Nuevos nros. Tel O. Social y FOSOLyF
- 104- 09.11.2023 Información sobre contacto telefónico a afiliados
- 105- 10.11.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
- 106- 14.11.2023 Reajuste Bolsa de trabajo Mar de Ajó 24-11-2023
- 107- 14.11.2023 Reajuste Bolsa de trabajo San Clemente 24-11-2023
- 108- 14.11.2023 Reajuste Bolsa de trabajo Santa Teresita 24-11-2023
- 109- 14.11.2023 Reajuste Bolsa de trabajo Gral. Pirán 24-11-2023
- 110- 15.11.2023 Resultado elección Delegados en Balcarce
- 111- 16.11.2023 Resultado elección Delegados en Central 9 de Julio
- 112- 21.11.2023 Se realizó la primera fase del Torneo Fútbol 80º aniversario
- 113- 22.11.2023 Valores acampe y recreo en el Campo Recreativo
- 114- 22.11.2023 Valores Salón usos múltiples del Campo Recreativo
- 115- 28.11.2023 Fe Erratas Memoria y Balance 2022/2023
- 116- 29.11.2023 Convocatoria a Elección de Delegados en ClyFEMA
- 117- 30.11.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

DICIEMBRE

- 118- 07.12.2023 Resultado elección Centro de Jubilados: ganó la lista Bordó
119- 07.12.2023 Aranceles Colonia de Vacaciones 2024
120- 12.12.2023 Colonia de Vacaciones 2024 en Mar de Ajó
121- 12.12.2023 Resultado elección Delegado CLyFEMA
122- 12.12.2023 Servicios Incluidos Colonia de Vacaciones 2024
123- 12.12.2023 Convocatoria a Inscripción Ingeniero en Bolsa de trabajo de Balcarce
124- 13.12.2023 Colonia de Vacaciones 2024 en Balcarce
125- 14.12.2023 Declaración: Un ¿nuevo? Plan económico
124- 13.12.2023 Colonia de Vacaciones 2024 en Balcarce
125- 14.12.2023 Declaración: Un ¿nuevo? Plan económico
126- 15.12.2023 Actualización de Reintegros del FOSOLyF
127- 15.12.2023 Invitación al Brindis de fin de año 22-12-2023
128- 15.12.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
129- 18.12.2023 Resolución AGO 15-12-2023
130- 21.12.2023 Convocatoria a AGE 27-12-2023
131- 22.12.2023 Asumió la nueva CD del Centro de Jubilados
132- 27.12.2023 Cupos completos para la Colonia de Vacaciones
133- 27.12.2023 Convocatoria elección de Delegados en Maipú
134- 28.12.2023 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
135- 28.12.2023 Resolución AGE 27-12-2023
136- 29.12.2023 Secretaría de Previsión: abogada de vacaciones enero 2024

ENERO

- 137- 04.01.2024 La justicia frenó la reforma laboral
138- 08.01.2024 Resultado elección delegado en Maipú
139- 08.01.2024 Actualización Beneficio Turismo
140- 09.01.2024 Nuevo beneficio para jubilados al día
141- 09.01.2024 Convocatoria al plenario de la militancia 12-01-2024
142- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Pinamar enero 2024
143- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Otamendi enero 2024
144- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Balcarce enero 2024
145- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Mar Chiquita 2024
146- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Maipú enero 2024
147- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Vidal enero 2024
148- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Santa Clara enero 2024
149- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo San Bernardo enero 2024
150- 10.01.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Mar del Plata enero 2024
151- 12.01.2024 Requisitos Beca de estudios 2024
152- 15.01.2024 Multitudinario Plenario regional
153- 16.01.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
154- 17.01.2024 Horarios del Sindicato desde el 22-1-2024
155- 17.01.2024 Convocatoria al Paro del 24-1-2024
156- 18.01.2024 Campo recreativo cerrado el 24 de enero
157- 21.01.2024 Condiciones de ingreso al Campo recreativo

- 158- 25.01.2024 Masivo Paro y movilización el 24 de enero
159- 26.01.2024 Convocatoria a elección de Delegado en Mar Chiquita
160- 26.01.2024 Convocatoria a AGE 9-2-2024
161- 29.01.2024 Convocatoria al CGD 2-2-2024
162- 31.01.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

FEBRERO

- 163- 06.02.2024 Resolución del CGD 2-2-2024
164- 08.02.2024 Convocatoria a elección delegados en G. Chaves
165- 14.02.2024 Resolución AGE 9-2-2024
166- 14.02.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
167- 15.02.2024 Cupos completos becas de estudio 2024
168- 19.02.2024 Invitación a inauguración del hotel 23-2-2024
169- 19.02.2024 Convocatoria a inscripción familiar Bolsa de trabajo San Clemente 23-2-2024
170- 19.02.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo San Clemente 23-2-2024
171- 19.02.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Santa Teresita 23-2-2024
172- 19.02.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo Pirán 23-2-2024
173- 21.02.2024 Promo apertura hotel: precio especial para afiliados
174- 23.02.2024 Llegó el día: Inauguramos nuestro Hotel
175- 28.02.2024 Actualización montos de reintegro del FOSOLyF
176- 29.02.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

MARZO

- 177- 01.03.2024 Apertura inscripción Curso de Redes
178- 04.03.2024 Promoción Hotel para el fin de semana largo de marzo
179- 07.03.2024 Convocatoria a Marcha del 8 de marzo
180- 12.03.2024 Comunicado: respaldo a cooperativas eléctricas
181- 14.03.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
182- 14.03.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones

ABRIL

- 183- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Mar del Plata 26-4-2024
184- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Pinamar 26-4-2024
185- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Otamendi 26-4-2024
186- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Balcarce 26-4-2024
187- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Mar Chiquita 26-4-2024
188- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Maipú 26-4-2024
189- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Cnel Vidal 26-4-2024
190- 08.04.2024 Reajuste Bolsa de trabajo Santa Clara 26-4-2024
191- 15.04.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
192- 15.04.2024 FOSOLyF: Reintegro pasajes y combustible
193- 15.04.2024 Convocatoria a elección Delegados CCA Mar de Ajó
194- 18.04.2024 Condiciones alquiler SUM Campo Recreativo

- 195- 18.04.2024 Preocupante situación en la generación eléctrica
196- 23.04.2024 Reajuste Bolsa de Trabajo en San Bernardo 26-4-2024
197- 25.04.2024 Suspensión reajuste Bolsa de Trabajo Mar Chiquita
198- 29.04.2024 Elección de delegado en Otamendi
199- 30.04.2024 FOSOLyF: Reintegro delegaciones
200- 30.04.2024 Convocatoria al CGD 10-5-2024



SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas presentamos la Memoria de nuestra Secretaría correspondiente a nuestro segundo período anual (completo). Destacamos los principales logros alcanzados en diversas áreas claves y las gestiones realizadas.

A lo largo de este informe encontrarán las iniciativas y proyectos que hemos llevado a cabo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, así como fortalecer nuestra Organización sindical.

PLAN DE VIVIENDAS

Como sucede año tras año, el Plan de Viviendas de Mar del Plata es una obra que nos ocupa, y mucho, en la gestión cotidiana. Esta Organización y nuestra Conducción, no va a claudicar hasta verla finalizada. De este modo es importante resaltar todas las reuniones llevadas adelante con autoridades, principalmente provinciales, tanto en Mar del Plata como en la ciudad de La Plata, para tratar de que esta obra siga adelante. Para resumir, detallamos las gestiones:

- **11/05/2023:** Se procedió a la supervisión de la obra *in situ*, en el predio del Barrio Belisario Roldán, por parte de la Comisión Directiva, conjuntamente con el entonces Director del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Diego Menéndez.

- **20/07/2023:** Se realizó un muestreo de la obra *in situ* a la Secretaria de Minoridad y Familia de la Provincia

de Buenos Aires, Fernanda Raverta.

- **21/07/2023:** Se realizó un nuevo llamado a prescripción para el Plan de Vivienda de nuestro Sindicato.

- **01/01/2024:** Se frenó provisoriamente la obra, por el cambio en las autoridades del Gobierno Nacional y las nuevas políticas sobre la obra pública (se paralizaron en todo el país). Quedamos a la espera de la actualización de montos en Valor UVI de parte del Instituto de la Vivienda para poder avanzar adecuadamente con la obra. Desde ese momento, al cierre de la presente Memoria, se mantuvieron los pagos tanto de la vigilancia como del mantenimiento del predio que quedaron a cargo de la Cooperativa constructora. El objetivo es garantizar también que el personal de la obra se mantenga con la gente que la inició.



BECAS DE ESTUDIO

Nuestra Organización siempre es pensada como una gran familia y esto implica, además del bienestar de nuestros compañeros, el de su grupo familiar.

Para llevar adelante políticas que contengan, en este caso a nuestros hijos (nuestro futuro), la Organización lleva adelante un plan de ayuda para su educación.

Esta Secretaría llevo adelante un plan de becas de estudio que fueron otorgadas de acuerdo a la Reglamentación vigente en nuestro Sindicato.

Cabe aclarar que estos convenios son supervisados por la Comisión de Becas. Esta Comisión nos permite crear un vínculo de comunicación y darle una total claridad y equidad a los informes de cierres semestrales y anuales de los correspondientes ciclos lectivos, dando así una total transparencia y el beneficio a la mayor cantidad de postulantes.

- Durante los meses de mayo, junio y julio de 2023 se realizó la correspondiente inspección y recorrida del hotel donde se hospedan nuestros becados para verificar las condiciones del alojamiento.

- En el mes de julio de 2023 se regularizaron los legajos personales de los becados con el respaldo de la documentación que avala la correspondiente beca a cada estudiante.

- Cerrando el ciclo lectivo del 2023, se procedió al requerimiento de los registros de los becados, para la continuidad del beneficio otorgado.

Durante la gestión de anteriores Comisiones Directivas, por resolución de Asamblea General Extraordinaria y bajo la denominación “Casa del Estudiante”, fue aprobado el proyecto de la construcción de un hotel propio para tal fin. Este proyecto, que por varios periodos estuvo paralizado, fue tomado con la impronta que caracteriza a nuestra gestión y luego de sobrellevar y resolver varios problemas, principalmente económicos, se pudo finalizar esta maravillosa obra.

Fue así que en los dos primeros años de nuestra gestión este proyecto inicial fue modificado para bien y culminó con la inauguración de nuestro “Hotel Luz y Fuerza Mar del Plata” en febrero de 2024. Debido a esta gran noticia y orgullosos de ello, se llevó adelante la tan anhelada mudanza al hotel propio de los hijos e hijas becados de nuestros compañeros de las delegaciones. Además se realizó una charla inaugural y un acto de bienvenida, a comienzo del ciclo educativo 2024.

Esto hace frente a los compromisos tomados por la Comisión Directiva y nuestra Secretaría, dándoles a nuestros hijos la tranquilidad de estar en “su casa”.



INVERSIONES EN LAS DELEGACIONES

Mantener nuestras sedes en condiciones en cada una de las localidades de la jurisdicción es una ocupación que también asumimos y es un objetivo claro para todos.

Así fue que, cuidando siempre los recursos y atendiendo las demandas de nuestros afiliados, el esfuerzo dio sus frutos y pudimos llevar adelante las reparaciones y mejoras necesarias para posibilitar que sus estructuras sean funcionales y visualmente atractivas.

A continuación detallamos las tareas más importantes desarrolladas en las siguientes Delegaciones:

Maipú: Se realizó la compra y entrega de un freezer y un tv.

Pinamar: Se reemplazó el alambrado perimetral existente por un paredón y se reemplazó el deck de madera por un piso de material. Se llevó adelante la poda de los árboles de la sede.

Coronel Vidal: Renovamos totalmente la parrilla, se hicieron trabajos de pintura, renovación de la bomba, mesas y renovación de la fachada y zinguería.

Balcarce: Se procedió a la renovación del frente de la sede y se realizaron tareas de pintura en general.

Mar de Ajó: Se llevó adelante una obra eléctrica en general y la renovación de la iluminación.



Maipú



Pinamar



Coronel Vidal



Mar de Ajó

DEPARTAMENTO DE TURISMO

Otro de los grandes objetivos de esta Secretaría y de la Comisión Directiva fue el de abogar por el merecido descanso de nuestros compañeros afiliados. Para ello, al asumir la conducción, armamos el Departamento de Turismo que funciona en nuestra sede. En este año profundizamos los servicios y convenios, siempre con asesoramiento personalizado para ofrecer las mejores opciones y con un precio acorde a cada necesidad.

Así fue que se aumentó el Beneficio Turismo, una bonificación para afiliados, por la cual se realiza el reintegro de 30% para viajes contratados en la oficina de turismo, con un tope de \$80.000 por afiliado y por año, al cierre de esta memoria. También se mantiene el beneficio de la Luna de Miel, para compañeros/as que se casan. En el presente periodo de la Memoria se otorgó a siete compañeros/as con sus respectivas parejas quienes tuvieron un paquete turístico a diferentes lugares de nuestro país.

CAMPO RECREATIVO

El Campo Recreativo de la Laguna de los Padres es uno de nuestros mayores orgullos, conjuntamente con el Hotel, dándole al compañero y su familia la posibilidad durante todo el año de contar con un espacio para disfrutar de la naturaleza.

El Sindicato tiene como política el respeto a las normas de convivencia dentro del predio y debido a ello se reserva el derecho de admisión, ya que nos atenemos al Reglamento que nos permite que el lugar sea cálido y acogedor, donde las familias se sientan respetadas y les posibilite un momento de descanso y distracción.

Cabe aclarar que dentro de este periodo asistieron al Camping unas 5000 personas entre familias y amigos, de los cuales muchos disfrutaron de estadias de acampe.

A nuestros queridos jubilados y pensionados se les otorgó el beneficio de la entrada gratuita, siempre y cuando tengan al día la cuota sindical.

Desde un principio fue nuestro deseo aumentar la capacidad del espacio y buen uso, tratando de que las instalaciones se encuentren en perfecto estado, para lo que se llevaron adelante las siguientes tareas:

- Se realizó a la segunda etapa de poda en altura.
- Se procedió a la incorporación de un nuevo casero.

Obras de renovación de los baños:



- Se llevaron adelante la renovación de la iluminación y pintura salón.
- Se renovaron totalmente a nuevos los baños contiguos al salón.

Es conveniente aclarar que durante la noche del día 2 de abril del 2024, nuestro Camping tuvo la desgracia de sufrir el robo de varios elementos. En este lamentable suceso se sustrajeron las siguientes herramientas:

- Dos motosierra chicas marca "Echo".
- Dos moto guadañas marca "Echo".
- Una motosierra de altura marca "Echo".
- Un taladro marca "Black & Decker".
- Una amoladora marca "Black & Decker".
- Un atornillador/percutor inalámbrico marca "Bosch".
- Un set de llaves tubo de 33 piezas marca "Irimo"
- Un juego de llaves fijas de 8 a 19 milímetros.

Por lo tanto rápidamente se procedió a la denuncia ante las autoridades competentes de Sierra de los Padres (destacamento policial) e inmediatamente se procedió a la compra y sustitución de las herramienta sustraídas. Además se están llevando adelante las tareas necesarias para tratar en lo posible de blindar los distintos sectores, con el fin de poder evitar estas cuestiones.

COLONIA DE VACACIONES

En la temporada estival el predio del Campo Recreativo es utilizado y compartido con los más pequeños, ya que allí funciona la Colonia de vacaciones (para hijos y nietos de afiliados de 4 a 12 años). Aprovechando el lugar durante el periodo de receso escolar, dándole alegría y libertad a nuestros pequeños. Los colonos son coordinados por profesoras de educación física que forman un equipo de profesionales para todas las actividades, controlados por guardavidas especializados. Durante sus estadias se les brinda desayuno, almuerzo y colación; el traslado se lleva adelante por medio de una empresa contratada para tal fin; además se realizan salidas recreativas a

otros lugares de visita y esparcimiento (excursiones). Para cerrar la temporada de la Colonia se realizó una jornada festiva con inflables, show musical para los colonos y un servicio de lunch para compartir con las familias.

Del mismo modo en las Delegaciones, que a continuación se detallan, se realizó Colonia de Vacaciones:

Balcarce: Se hizo un convenio con el Club Sportivo Balcarce, para llevar en su predio la Colonia de vacaciones, y nuestros afiliados pueden usufructuar el camping.

Mar de Ajó: Allí se realizó un convenio con el Jardín "Burbujas de Mar" para llevar adelante la Colonia de Vacaciones.



TORNEO DE FÚTBOL 80º ANIVERSARIO

Durante el fin de semana del 20 de noviembre se realizó la ronda clasificatoria y las finales el 8 de diciembre, en la ciudad de Mar del Plata, en el complejo "Quinta Futbar", ubicado en la intersección de las calles Quintana y Salta. Invitamos a todas las delegaciones de la jurisdicción de nuestro Sindicato. Para los partidos se contrataron referees pertenecientes a la liga local. Del mismo participaron las localidades de: Pinamar – Balcarce – Vidal – Piran – Otamendi – Maipú - Mar del Plata. El torneo se llevó adelante dentro de una cordial camaradería y acalorada participación. Esperamos poder corregir la experiencia para próximas ediciones y poder contar con la participación de todos los compañeros.



OTROS

Otras de las gestiones realizadas fue buscar oportunidades para que nuestros compañeros puedan participar de momentos de distracción y esparcimiento familiar. Con estos objetivos se llevaron adelante convenios con espacios culturales que, entre otras cosas, nos ofrecieron entradas sin cargo y con descuentos especiales durante la temporada veraniega del 2024 para obras teatrales, espectáculos musicales y otros. Estos convenios se efectuaron con el Teatro Notarius, sito en Avenida Independencia esquina Avenida Colón; con el Espacio Viamonte, ubicado en Avenida Patricio Peralta Ramos 3155, ambos en la ciudad de Mar del Plata.

CONCLUSIONES

Dentro de nuestra Organización Sindical trabajamos mancomunadamente con todas las secretarías. Nuestra Secretaría de Acción Social lleva adelante una gran cantidad de tareas que nos permiten una cercanía importante con el compañero afiliado y su correspondiente articulación familiar. Durante el presente año de la Memoria, intentamos con nuestra gestión darle la prioridad que se merecen a todas las tareas detalladas anteriormente. Siempre trabajamos para que nuestros afiliados tengan lo mejor para desarrollarse en sus vidas y todas nuestras acciones se realizan en ese sentido. Es una satisfacción ver que los objetivos se van cumpliendo y, paralelamente, nos proponemos corregir aquellos que quedaron inconclusos. El objetivo es seguir creciendo y generando más propuestas con la indispensable participación activa y constructiva de nuestros compañeros. De a pequeños pasos, pero siempre hacia adelante. Es por ello que estamos convencidos de que nuestro esfuerzo vale la pena y nos llena de fuerzas para seguir adelante. Valoramos y agradecemos a todo aquel que, no siendo miembro de nuestra Comisión y Secretaría de Acción Social, se acercó voluntaria y desinteresadamente a darnos una mano para colaborar. Esperamos continuar respondiendo activamente a las inquietudes de todos los compañeros y compañeras. Les dejamos un saludo como compañeros organizados y lucifueristas. Muchas gracias.


DE CANDIA LUCIANO
2º SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.


PABLO POVEDA
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

INTRODUCCIÓN

**ACEPTAR UN GRAN DESAFÍO Y SIEMPRE DISPUESTOS A LOGRAR EL OBJETIVO:
EL BIEN COMÚN DE LAS Y LOS COMPAÑEROS.**

Por segundo año, nos toca realizar el balance resumido en la Memoria de la Secretaría, tal como lo establece nuestro Estatuto gremial. Entre mayo de 2023 y abril de 2024 nuestro país ha atravesado diferentes situaciones económicas y una elección con cambio de gobierno nacional y un notable cambio de rumbo. Más allá que la situación de las y los compañeros jubilados y pensionados nunca fue ideal, en los últimos meses de la presente memoria pasamos a estar en una situación alarmante, con aumentos desmedidos en todos los productos y especialmente en las obras sociales, motivo que quita tranquilidad a los pasivos que concurren a nuestra Secretaría. Son muchos los casos de compañeros que lamentablemente no pueden sostener su nivel de vida y tienen que dar de baja sus prepagas. Como decimos siempre, y hoy más firmemente, son los más vulnerables a esta problemática porque al estar

fuera del circuito laboral, no pueden acceder a créditos o aumentos paritarios como los trabajadores activos. Ante esta dura realidad, desde la Secretaría hemos implementado algunos planes de lucha (por ejemplo amparos judiciales para enfrentar los excesivos tarifazos de las prepagas) para colaborar o paliar la preocupante situación de nuestros compañeros y compañeras jubiladas y pensionadas. En la Secretaría seguimos trabajando en compañía de la Dra. Valeria Pérez Martín, quien desempeña su trabajo con idoneidad y compromiso. Diariamente damos lo mejor para seguir llevando adelante la Secretaría, brindando a nuestros compañeros afiliados la contención y asesoramiento que merecen. Los invitamos a continuación a repasar las gestiones realizadas a lo largo de estos 12 meses que se resumen en esta Memoria.

SITUACIÓN PREVISIONAL NACIONAL

A fines de 2022 se comenzó actualizar los haberes de manera trimestral y para el presente periodo el aumento de las jubilaciones fue:

- Junio de 2023: 23.55%
- Septiembre de 2023: 23.55%
- Diciembre de 2023: 17.99%
- Marzo de 2024: 17.99%

Todos estos montos fueron acumulativos.

En lo que respecta a los aumentos de los jubilados se ajusta al aumento de los activos el año anterior. Esta fórmula de incremento es una gran preocupación para nosotros ya que la inflación durante este último periodo fue bastante más alta, muy por encima de los aumentos otorgados a jubilados y pensionados.

De acuerdo a la edad de retiro, nuestros afiliados cobran un 70% del sueldo en actividad, siendo el haber

jubilatorio computado sobre los últimos 12 meses laborales, teniendo la posibilidad de prorratear BAE y vacaciones durante ese año, para topear su sueldo y jubilarse con un haber más alto.

El cómputo sobre los últimos 12 meses se da por la Resolución 170/10, motivo por el cual es tan importante conservarla, ya que todos los aumentos por jubilación también son sobre la misma. Caso contrario el cálculo se hace sobre los últimos 10 años trabajados sin posibilidad de prorratear ni topear.

Es sumamente importante que sepamos y le demos el valor que realmente tiene tanto el Convenio 36/75 como la Resolución 170/10. Son muy beneficiosos no solo cuando estamos en actividad laboral si no también cuando somos trabajadores jubilados.

TRÁMITES REALIZADOS EN ESTE PERIODO

COMPAÑEROS/AS JUBILADOS:

- 1) Reyes Juan Carlos / 024-2014425171-1-004-01
- 2) Schulz Pedro / 024-2013298917-7-004-01
- 3) Milán Alejandro / 024-20-18509973-4-004-01
- 4) Reynoso Jorge / 024-2320038646-9-004-01
- 5) Garay Eduardo / 024-20-17197324-5-004-02
- 6) García Jorge / 024-2018659457-7-004-02
- 7) Sottile Daniel / 024-20183316568-004-02
- 8) Fernández Norberto / 024-20-13209579-4-004-01
- 9) Coronel Luis María / 024-20-16889667-1-004-01
- 10) Porchile Eduardo / 024-20-20038739-3-004-01
- 11) Salas Javier / 024-2018629160-4-004-01
- 12) Gérez Adriana / 024-27-16248893-2-004-01
- 13) Basualdo Fabio / 024-2017282803-6-00401
- 14) Errea Juan / 024-2013267386-2-004-01
- 15) Mussi Guillermo / 024-2018346648-9-004-01
- 16) Tapia Poblete Jaime / 024-20927425743-004-01
- 17) Gutiérrez Nancy / 024-27-14290732741
- 18) Suarez Carlos / 024-20-16688776-4-004-01
- 19) Faguada Víctor / 024-20-14393579-6-004-01
- 20) Tapia Poblete Alex / 024-20-927232228-004-01
- 21) Chirizola Rubén / 024-20182283216-004-01
- 22) Lorenzetti Alberto / 024-2014337761-0-004-01
- 23) Domínguez Silvia / 024-27-14949486-9-004-01

- 24) Ordas José / 024-20-16195184-7004-01
- 25) Arzarello Claudia / 024-2716012369-4-974-01
- 26) Villarreal Guillermo / 024-20138910483-004-02
- 27) Eizaguirre José / 024-2011963805-5-004-01
- 28) Albanese Guillermo / 024-2020927819-8-005-01
- 29) Falcone Jorge / 024-20111341312-004-01
- 30) Meo Walter Fernando / 024-2020478344-7-004-01
- 31) Mazza Alberto / 024-2013209650500401
- 32) Almeida Rodolfo / 024-2020041357-2-004-02
- 33) Bouza Carlos / 024-2013727691-8-974-01
- 34) Zabala Omar / 024-2011743180-1-974-01
- 35) Soto Pedro / 024-2011699289-3-974-01

COMPAÑEROS/AS PENSIONADAS:

- 1) Cadona María Cristina / 024-27-10528001-2-007-02
- 2) Carricaburo Ana María / 024-27-10869922-7-007-01
- 3) Torres Mirta / 024-23-03003276-4-0074-01
- 4) Bruneste Marta / 024-2702759196-0-007-01

RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS:

- 1) Meo Walter / 024-20-17047197-1-004-01
- 2) Cioffi Alejandro / 024-20-12825994-6-118-01
- 3) Figallo Héctor / 024-23216522249-118-02
- 4) Martínez Walter / 024-20225824925-118-02
- 5) García Eduardo / 024-2020040261-9-118-01.

VIAJES A DELEGACIONES Y EVENTOS

En esta oportunidad les detallamos que tuvimos la grata posibilidad de recorrer la jurisdicción en distintas actividades con compañeros y compañeras jubiladas:

- El 9 de junio de 2023 fuimos a Balcarce a compartir un asado y baile muy criollo en nuestra sede. Junto a

miembros de la Comisión del Centro de Jubilados fue nuestra Secretaria de Previsión, acompañada por la compañera Nancy Gutiérrez, quien siempre se presta como colaboradora (aparte de ser afiliada jubilada). Fue un grato momento en el cual se vio plasmado

el entusiasmo y la alegría de los compañeros de estar reunidos, disfrutando y compartiendo un lindo encuentro. Participaron alrededor de 60 compañeros. Desde el Sindicato pusimos a disposición de la Comisión del Centro de Jubilados una combi para el traslado desde Mar del Plata y subsidiamos gran parte del costo de la tarjeta para el almuerzo. **(Foto N°1)**

- Otra de las reuniones con un gran número de compañeros fue el 23 de junio de 2023, fecha en la cual se festejaron los cumpleaños de marzo, abril y mayo.

Nos reunimos en el salón de nuestro Centro de Jubilados en Mar del Plata. Fue un gran encuentro en el que contamos con un catering y la participación musical de la profesora Norma Godas y el compañero representante la delegación de Dolores, Juan Baliani. **(Fotos N°2 y N°3).**

- También participamos del festejo de nuestro **Día del Trabajador de la Electricidad (13 de julio)** que se realizó el 21 de julio de 2023 con compañeros afiliados pasivos de Dolores, quienes organizaron un encuentro en una parrilla tenedor libre y contaron con la presencia tanto de nuestros Secretario general, Secretario de Hacienda, la Secretaria de Previsión y nuestro colaborador Carlos Mangiaruga. El Sindicato solventó el costo del transporte de los compañeros miembros de C.D. del Centro de Jubilados y subsidió parte del almuerzo que contó con alrededor de 35 personas para este agradable festejo.

- El 31 de agosto de 2023, con la Dra. Valeria Pérez Martín organizamos y planificamos un viaje a la localidad de Pinamar para charlar y traernos inquietudes o temas sin resolver y para asesorar y estar en constante interacción con los compañeros. Esta es una delegación con un gran número de afiliados, en continua renovación y es importante para nosotras estar yendo con regularidad para tenerlos informados y para que ellos puedan despejar dudas. También informamos respecto de las cuotas societarias, modalidades y formar de pagos. Participaron entre 25 y 30 personas que eran activos, próximos a jubilarse, y jubilados. Quedamos muy satisfechas, como siempre, por la recepción de todos y la organización de los delegados Eduardo Mendoza y Carlos Taverna.

- El viernes 22 de septiembre de 2023 volvimos a

Foto N°1:



festejar en nuestro Centro de Jubilados, el Día Nacional del jubilado y, de paso, los cumpleaños de los afiliados nacidos en junio, julio y agosto. De esta forma brindamos un agasajo doble a nuestros compañeros, como siempre con una gran muestra de cariño y camaradería.

- El 24 de noviembre llegó el día más importante: el Día del Jubilado Lucifuerista. En esta fecha tan linda, que cayó viernes en el 2023, nos hicimos presentes en un salón de fiestas de Mar del Plata donde se desarrolló un gran almuerzo criollo. No faltó el baile ni los sorteos y por sobre todo, la fraternal camaradería que siempre se pone de manifiesto en las celebraciones de la Organización. Quedamos muy felices por la convocatoria y participación de más de 130 compañeros. Hubo un gran gesto de agradecimiento de la C.D. del Centro de Jubilados para la conducción del Sindicato destacando que, sin ese apoyo, hubiera sido imposible realizar tal festejo.

- Avanzando a lo largo del año, participamos de los festejos de fin de año. Nos hicimos presentes nuevamente en la localidad de Balcarce para despedir el 2023 con los compañeros el 7 de diciembre de 2023. Asistió la Secretaria de Previsión junto con la compañera Mariana Maiorana, quien desempeña tareas en la Secretaria de Organización. Fue destacado el trabajo de los compañeros Alberto Zaccardi y Félix Gómez y sus respectivas esposas para el desarrollo del festejo.

El Sindicato nuevamente puso a disposición una combi para el traslado de los miembros de C.D. del Centro de jubilados y como siempre subsidió gran parte de los gastos. Fuimos más de 70 concurrentes, en un clima de armonía y felicidad por el encuentro de compañeros y familias que hubo.

- El sábado 16 de diciembre nos hicimos presentes en Dolores para despedir el año en esa localidad. Asistió el compañero Eduardo Rota (Secretario de Obra Social) y miembros de la nueva C.D. del Centro de Jubilados: el Presidente Carlos Mangiaruga, Adriana Gérez y su esposo Ariel Spada y una combi con jubilados de Mar del Plata. Asumimos los gastos de traslado y costeamos gran parte del almuerzo. Los compañeros pasaron una tarde diferente intercambiando ideas y, por supuesto, planeando diferentes actividades para aprovechar los beneficios de las dos delegaciones, ya que una cuenta con mar y la otra con termas.



Foto N°2



Foto N°3

ACTOS IMPORTANTES Y ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

El 11 de octubre de 2023 se realizó la Asamblea General Extraordinaria (AGE) que eligió la Junta Electoral para la renovación de autoridades del Centro de Jubilados. Con 62 compañeros/as presentes se propusieron dos mociones:

- El compañero Daniel Cuenca propuso a: García Eloísa Noemí, Castro Ramona Haydee, Vial Héctor Gustavo, Paoletich Pedro, Vizcaya Enrique Esteban y Maiorana Patricia
 - El compañero Nicolás Arias propuso a: Payetta Adrián, Díaz Estela, D'Amico Ángel, Ferrer Arturo, Baldino Antonio y Fontanari Omar.
- Se puso a consideración y se votó, resultando ganadora la moción del compañero Cuenca con el 63% de los votos. La Junta electoral quedó conformada de la siguiente manera:
- Presidente: Vial Héctor Gustavo.
 Vicepresidente: García, Eloísa Noemí.
 Secretaria de Actas: Castro, Ramona Haydee.
 Vocales Suplentes: Maiorana Patricia, Vizcaya Enrique, Paoletich Pedro.

Luego de varias semanas de campaña, el 6 de diciembre se realizaron las elecciones en toda la jurisdicción para renovar la Comisión Directiva de nuestro Centro de Jubilados con dos listas participantes:

AZUL N° 1: encabezada por los siguientes candidatos: Nicolás Arias (Presidente)
 Ana Coppolillo (Vicepresidente)
 Antonio Baldino (Secretario)
 Guillermo Amadeo (Tesorero)
 Ángel D'Amico (Secretario de Actas y Acción Social)
 Donato Darchivio (Secretario de Turismo y Recreación)

BORDO N° 8: encabezada por los siguientes candidatos: Carlos Mangiaruga (Presidente)
 Daniel Cuenca Quintas (Vicepresidente)
 Nancy Gutiérrez (Secretaria)
 Carmelo García García (Tesorero)
 Norma Cerulli (Secretaria de Actas y Acción Social)
 Miguel de Candia (Secretario de Turismo y Recreación)

Los resultados de los comicios, sobre un padrón de 438 compañeros/as habilitados a votar, participaron 272 (el 62%). La lista ganadora fue la N° 8 Bordó con 143 votos (52%). La lista Azul N° 1 obtuvo 127 votos (46%), hubo 2 votos anulados.

Con mucho respeto y entusiasmo se desarrolló tanto la votación como así también el reconocimiento del resultado. La nueva C.D. asumió el 21 de diciembre de 2023, en un acto institucional que se hizo en el Centro de Jubilados y estuvieron presente la C.D. saliente y la Junta Electoral para firmar el acta protocolar correspondiente.

Estuvo presente gran parte de la C.D. del Sindicato, acompañando la tradición democrática de nuestra Organización. El presidente saliente, Rubén Reyna, remarcó el trabajo realizado por toda la C.D. y agradeció el acompañamiento recibido estos años en todas las actividades y convocó a seguir trabajando en unidad en estos tiempos difíciles.

El presidente electo, Carlos Mangiaruga, también agradeció y destacó que, más allá de los colores, todos los compañeros/as somos lucifercistas y tenemos que luchar por nuestros derechos y conquistas.

Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata		
ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Secretaría de Cuentas / 6 de diciembre de 2023		
LISTA AZUL N° 1		
PRESIDENTE	ARIAS, NICOLÁS ALEJANDRO	MAR DEL PLATA
VICEPRESIDENTE	COPPOLILLO, ANA MARÍA	MAR DEL PLATA
SECRETARIO	BALDINO, ANTONIO	MAR DEL PLATA
TESORERO	AMADEO, HORADIO GUILLERMO	MAR DEL PLATA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL	D'AMICO, DOMINGO ÁNGEL	MAR DEL PLATA
SECRETARIO DE TURISMO Y RECREACIÓN	D'ARCHIVO, DONATO	MAR DEL PLATA
VOCAL TITULAR	BERARDI, OMAR ALBERTO	DONZALES CHAVES
VOCAL TITULAR	ARAMBURU, JAVIER	SANTA TERESITA
VOCAL TITULAR	GIACCO, FERNANDO JAVIER	SAN BERNARDO
VOCAL SUPLENTE	EBERHARDT, GRACIELA ROSA	MAR DEL PLATA
VOCAL SUPLENTE	RIVAROLA, DOMINGO MARIO	MAR DE AJÓ
REVISOR DE CUENTAS TITULAR	VILLÁN, ERNESTO TROODRO	BALCARCE
REVISOR DE CUENTAS TITULAR	TANORDA, TERESA SIXTA	BALCARCE
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	MARTIN, CARMEN Z	MAR DEL PLATA

Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata		
ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Secretaría de Cuentas / 6 de diciembre de 2023		
LISTA BORDÓ N° 8		
PRESIDENTE	MANGIARUGA, CARLOS ROBERTO	MAR DEL PLATA
VICEPRESIDENTE	CUENCA QUINTAS, NÉSTOR DANIEL	MAR DEL PLATA
SECRETARIO	GUTIÉRREZ, NANCY SUSANA	MAR DEL PLATA
TESORERO	GARCÍA GARCÍA, CARMELO	MAR DEL PLATA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL	CERULLI, NORMA SUSANA	MAR DEL PLATA
SECRETARIO DE TURISMO Y RECREACIÓN	DE CANDIA, MIGUEL ÁNGEL	MAR DEL PLATA
VOCAL TITULAR	SCARINO, ROBERTO SÉRGIO	MAR DEL PLATA
VOCAL TITULAR	MILAN, MARCELO WALTER	BALCARCE
VOCAL TITULAR	QUARATI, SOFÍA AURELIA	MAR DEL PLATA
VOCAL SUPLENTE	PAZ, VÍCTOR ALFREDO	FINAMAR
VOCAL SUPLENTE	OJEDA, ALBERTO JESÚS	CIVIL VIDAL
REVISOR DE CUENTAS TITULAR	MANZO, EDUARDO MIGUEL	MAR DEL PLATA
REVISOR DE CUENTAS TITULAR	ESQUIUS, PEDRO ÁNGEL	MAR DEL PLATA
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	GÉREZ, ADRIANA BEATRIZ	MAR DEL PLATA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Desde la asunción en diciembre de 2023 el Centro de Jubilados trabajó en la logística para dar cumplimiento a las distintas propuestas de campaña, poniendo algunas de ellas en práctica en los primeros meses. Se realizaron también trabajos edilicios, refacciones y mantenimiento en la sede. Entre los más destacados fueron: modificación de instalaciones eléctricas, conectividad de internet y labores de pintura. Quienes estuvieron a cargo de gran parte de esta actividad, dedicando tiempo y labor, fueron los compañeros Gustavo Val y Ariel Spada a quienes agradecemos la colaboración, dejando el lugar cálido y bello para que todos podamos disfrutarlo.

En el verano 2024 los compañeros usan bastante el Campo Recreativo y, como gestión, se propuso que el jubilado y su cónyuge que se encuentre con la cuota sindical al día, no paguen el ingreso al predio. Este beneficio estuvo vigente durante toda la temporada.

El 21 de marzo se realizó una asamblea informativa para los jubilados/as de la empresa EDEA SA sobre el reclamo pertinente para el cobro de luz y gas, con la orientación del equipo jurídico del Sindicato, el Dr. Fernando Forio y la Dra. Valeria Pérez Martín. También se llevaron adelante algunos amparos judiciales con el fin de que las prepagas detengan los incrementos indiscriminados. Desde la asunción la nueva comisión del Centro de

Jubilados ha estado viajando a diferentes delegaciones con el fin de conocer a fondo las necesidades de los compañeros y también sociabilizando con alguna comida de por medio, creando de esta manera un clima más relajado para la reunión.



Nos parece pertinente también compartir un “*análisis de la situación previsional lucifuerista*” descripta por el compañero Roberto Scarinci y publicada en nuestra Revista Ocho de Octubre (edición 392, página 29):

HABERES JUBILATORIOS ¿DÓNDE ESTAMOS?

Análisis de la situación previsional de las y los jubilados lucifueristas. Un panorama complejo y de movilización. Los jubilados de Luz y Fuerza venimos de un proceso de constante pérdida de nuestros haberes desde hace seis años. Hasta el 2018 nuestros aumentos porcentuales venían superando los datos inflacionarios anuales, pero los últimos dos años de la gestión de Mauricio Macri y los cuatro de Alberto Fernández han sido de creciente deterioro. En estos años la inflación hasta ha duplicado los porcentajes de los incrementos recibidos.

Nuestros ingresos están vinculados a la movilidad otorgada por la Resolución 170/2010 que está directamente ligada a las paritarias del gremio, de las que la ANSES toma un promedio nacional de lo acordado con las empresas y lo aplica al año siguiente a nuestra jubilación.

Hasta el 2022, la movilidad se aplicaba en marzo y septiembre. A partir de 2023 empezó a abonarse cada cuatro meses, como el régimen general de ANSES, manteniendo el concepto de la Resolución 170 en cuanto al origen de la movilidad.

Esta situación agudizó la pérdida de nuestros ingresos dado que los últimos años han sido de una inflación creciente y descontrolada, que ha llevado al gremio a una discusión casi mensual de paritarias para los trabajadores activos, cuyo resultado los jubilados vemos con un año de atraso y con una nueva escalada superior de la inflación.

Nuestra movilidad es beneficiosa en condiciones de estabilidad e inflación controlada. Cuando esos sucedió hemos tenido mejores aumentos que el régimen general de ANSES y en otros momentos nos hemos equiparado, pero estos últimos años han sido de retroceso constante.

Hoy estamos ante un nuevo gobierno, cuyo discurso captó muchas de las frustraciones de la sociedad y que al momento de implementar los cambios recurrió a viejos conocidos de la política como “Toto” Caputo y Sturzeneger, quienes junto a Cavallo en otros gobiernos, han sido artífices de grandes transferencias de ingresos de los sectores populares y medios hacia las 50 familias más ricas del país.

Hay una primera intencionalidad explicitada en el mega DNU 70/23 de suspender la movilidad hasta discutir una nueva fórmula y mientras tanto otorgar aumentos a través de decretos presidenciales. Por el momento se anunciaron bonos para enero y febrero para las jubilaciones mínimas luego de una devaluación del 120% y de incrementos generalizados en alimentos tarifas y combustibles sin ninguna contraprestación a nuestro bolsillo.

El panorama no es muy halagüeño cuando, en aras de ir contra la casta, el gobierno impulsa reformas estructurales y desregula y regula en beneficio del poder económico concentrado.

Por eso convocamos a los jubilados de Luz y Fuerza a estar prestos a encolumnarnos con los compañeros activos en defensa de nuestros derechos y reclamos salariales.

CENTRO DE JUBILADOS

En este proceso de restauración de la sede, desde la CD del sindicato hemos ido entregando también algunos elementos para la comodidad de quienes están diariamente en el Centro de Jubilados, que detallamos:

- 1 ventilador.
- 1 microondas.
- 1 impresora.
- 1 escritorio.
- 1 computadora.
- Material pintura y artefactos para la iluminación.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL FONDO COMPENSADOR

En relación a la caja adicional especial (Fondo Compensador) esta Organización sindical ha iniciado una demanda judicial a los efectos de que FATLyF rinda cuentas sobre el manejo y la disponibilidad de los fondos que integran la Caja Compensadora que son de propiedad de los trabajadores y las trabajadoras, contempladas en

nuestro Convenio Colectivo vigente. Asimismo, al cierre de esta memoria, se ha dado instrucciones para que la asesoría legal dé inicio a los reclamos individuales de las y los jubilados y pensionados, para que estos reclamen la incorrecta liquidación del rubro “caja compensadora”.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión debemos destacar que la jubilación o pensión es un elemento crucial en la estructura institucional de un Estado. No sólo porque cubre riesgos a los que toda la población está expuesta (vejez, invalidez, muerte), sino que también constituye un especial componente en el sistema de cobertura social de la ciudadanía, permitiendo el consumo familiar a través del tiempo y en términos intergeneracionales. Nuestro primer gran objetivo es seguir conservando el vínculo y fortaleciendo las relaciones creadas a lo largo del periodo recorrido, cumpliendo sobre todo las expectativas de todos. Muchas veces es difícil y no se logran cumplir todos los objetivos, pero trabajamos todos los días para eso. La nuestra es una Secretaría donde creamos un vínculo porque los afiliados llegan en un momento en el cual ya dejaron atrás su vida laboral. También están más relajados, sin tantas preocupaciones familiares y con ganas de descansar,

entonces los ánimos son más serenos. Previsión Social es tomar acciones para lograr el bienestar de quien recurra a la Secretaría en busca de su jubilación o pensión, otorgando el mejor beneficio. Nuestros afiliados cuentan en algunos casos con el convenio 36/75 y en otros con el acta acuerdo, pero pertenecen a la caja diferencial de LUZ Y FUERZA, así que el mayor objetivo es que se cumplan todos los puntos para que nuestros jubilados/as y pensionados/as cuenten con el haber y fondo compensador correspondiente. Quiero también agradecer el cariño y las buenas relaciones en este camino transitado porque siempre es un placer recibirlos, y anécdota de por medio, alguna broma o simplemente una charla intercambiando opiniones, me ha llevado a estar un poquito más cerca, conocerlos y aunque son muchos afiliados tengan por seguro que si pasaron por previsión me acuerdo de qué localidad son o en qué empresa trabajaron.


Guillermo Tremonti
Subsecretario de Previsión Social


LANTANO CELIA CRISTINA
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ACTAS
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



SECRETARÍA DE HACIENDA

EJERCICIO DEL 01/05/2022 AL 30/04/2023

INTRODUCCIÓN

Pasó el segundo año completo de nuestra gestión desde la asunción en abril de 2022. Nuevamente podemos destacar que a nivel de la economía de nuestro Sindicato, los resultados son positivos a pesar de la retracción de la economía y devaluación del 140% desde la asunción del nuevo gobierno nacional en diciembre de 2023.

A partir de ese mes, se perdieron los valores de referencia, sufrimos falta de materiales e insumos por el desabastecimiento provocado por los constantes aumentos, entre otras dificultades. Sin embargo, con mucho esfuerzo, pudimos dar un paso trascendental en la vida institucional del Gremio y terminar nuestro Hotel. El 23 de febrero de 2024 quedará marcado en la historia por la tan ansiada apertura de sus puertas, sin lugar a dudas una de las obras más importantes de nuestro Sindicato en los últimos años. A pesar de la coyuntura económica, también continuamos con las obras de recuperación del patrimonio de la sede central de Mar del Plata, en el Campo Recreativo de la Laguna de los Padres, el Centro de Jubilados y en las delegaciones. Los constantes vaivenes de la economía del país y la alta inflación sufrida en el periodo, demoraron la realización de algunos de los proyectos previstos, demandando un

mayor esfuerzo e ingenio para terminar las obras que estaban en ejecución. Son objetivos que nos quedan pendientes para el próximo ejercicio.

En un contexto altamente desfavorable para los trabajadores, nunca descuidamos nuestra responsabilidad primaria que es la defensa de nuestros derechos y sostener el poder adquisitivo del salario.



Atento a ello, desde la Secretaría de Hacienda administramos y aseguramos los recursos necesarios para garantizar la tarea de las Secretarías General y Gremial, quienes redoblaron esfuerzos en la gestión con viajes para acordar paritarias con cooperativas y empresas, logrando aumentos salariales que acompañaron los índices inflacionarios.

No nos olvidamos de los compañeros jubilados y pensionados, con quienes seguimos trabajando por la actualización de la Caja Compensadora, acompañando el reclamo ante la FATLyF.

A pesar de las dificultades, nuestra Organización pudo crecer, realizar obras de importancia y continuar defendiendo el poder adquisitivo de los salarios de nuestros compañeros. En resumen, podemos hacer un balance positivo en los números y satisfechos con los logros alcanzados, dándole a los recursos un destino cuidado y responsable que se ve reflejado en el balance.

A nivel institucional, el 2023 fue un año con mucha actividad y crecimiento institucional, cumpliendo en tiempo y forma con el pago de nuestras obligaciones, tanto a los compañeros trabajadores, como a las cargas sociales y proveedores.

Sostenemos que una gestión económica eficiente no se basa solo en el análisis de ingresos y egresos. Lleva un trabajo diario de articulación con las distintas Secretarías, cuyos resultados e inversiones realizadas son frutos de la gestión en conjunto, pensando siempre en hacer lo más conveniente en defensa de los intereses de nuestro Gremio.

Para el próximo ejercicio prevemos profundizar las obras necesarias para la recuperación patrimonial del gremio en su totalidad, tanto en Sede Central como en el Centro de Jubilados, Campo Recreativo y Delegaciones. Nuestro objetivo es darles mayores comodidades y beneficios a nuestros afiliados y afiliadas de toda la jurisdicción.

A pesar de las dificultades, fuimos superando etapas, mejorando lo que había que mejorar, cumpliendo con los proyectos y propuestas comprometidos del ejercicio anterior. Estamos seguros que este es el camino a seguir, gestionando siempre en la búsqueda de recuperar el patrimonio histórico y cultural de nuestro Sindicato.

A continuación detallamos algunas de las acciones y obras impulsadas desde la Secretaría de Hacienda durante el presente ejercicio.

OBRAS E INVERSIONES EDILICIAS

SEDE MAR DEL PLATA

Realizamos refacciones en desagües, destape de caños tapados con cambio parcial de cañerías, trabajos de reparación de mampostería, iluminación, pintura y mantenimiento general.

También renovamos integralmente el Centro de Cultura Obrera, con nueva iluminación, equipos de aire acondicionado en las aulas y mejoras estéticas del lugar.



CENTRO DE JUBILADOS

Luego de la renovación de la Comisión Directiva en diciembre de 2023, aprovechamos el impulso de la nueva conducción y realizamos trabajos de pintura, iluminación y cartelera, reparación de silla elevadora para que los compañeros con problemas de movilidad puedan acceder a la planta superior. También se hicieron mejoras en toda la instalación eléctrica, quitando los cables aéreos precarios y pasando a embutirlos dentro de la pared para mayor seguridad. Se colocaron nuevos artefactos de iluminación y router para mejorar la conexión de Internet. Se hizo compra de vajilla, mantelería y cortinas. En esta acción es necesario destacar la participación de los compañeros jubilados que se hicieron cargo y pusieron la mano de obra para la ejecución de estas tareas de manera desinteresada, restando días y horas de su descanso personal.



LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA HOTEL

Tras años de espera, los compañeros ya pueden disfrutar de sus instalaciones y estar orgullosos de tener un hotel de estas características, valorado no solo por quienes nos visitan, sino también por los especialistas en turismo que pudieron conocer sus instalaciones. Este es sin dudas un beneficio para los compañeros del interior de la jurisdicción, tanto para el disfrute con sus familias como así también para aquellos que deben trasladarse por cuestiones médicas a Mar del Plata. También es un beneficio para los chicos becados que pueden estudiar en un lugar seguro, al lado de nuestro gremio, lo que les da un mayor grado de contención y atención con personal propio. Nuestro Hotel es un verdadero orgullo acorde a las exigencias de nuestros afiliados y público en general. Demandó mucho esfuerzo, trabajo e inversión de dinero propio del Sindicato. Estamos orgullosos del resultado conseguido y del acompañamiento que recibimos al momento de la apertura.



INVERSIONES ECONÓMICAS

A continuación realizaremos un detalle de las inversiones económicas en diferentes ítems realizadas durante el periodo de esta Memoria. Debemos destacar que los montos expresados en pesos son al momento de hacer el desembolso, es decir que no están actualizados por la inflación al momento de lectura de la presente Memoria.

BECAS Y CASA DEL ESTUDIANTE

Continuando con el programa de Becas, a lo largo del año accedieron a este beneficio veintisiete alumnos, hijos de nuestros compañeros y compañeras, por un total de \$33.756.190. **(Foto N°1)**



(Foto N°1)

ENTREGA DE ÚTILES

Conjuntamente con la Secretaría de Organización se entregaron 835 kits escolares a hijos e hijas de afiliados/as de toda la jurisdicción. Fue una inversión total de \$16.325.803. **(Foto N°2)**



(Foto N°2)

BENEFICIO LUNA DE MIEL

Se entregaron seis beneficios por un total de \$1.761.252,89.

BIBLIOTECA

La Biblioteca Antonio Avellaneda continúa creciendo en número de socios, tanto afiliados como vecinos de nuestra comunidad. Actualmente cuenta con 216 socios y socias entre afiliados y particulares y en el presente ejercicio se invirtieron \$429.340 en libros. Durante la Colonia de Vacaciones, los días de lluvia cuando nuestros niños no pueden asistir al Campo Recreativo, la Biblioteca colabora con la formación lectora de los chicos realizando actividades literarias y lúdicas además de trabajar en conjunto con las distintas actividades que se desarrollan en el Centro cultural.



CAMPO RECREATIVO

En el presente ejercicio hicimos una fuerte inversión para mejorar las instalaciones de este espacio dedicado al esparcimiento de los compañeros y sus familias. Otra gran apuesta del Sindicato en inversiones. Reformamos a nuevo los baños existentes en zona del SUM y pileta. Además, se construyó un nuevo baño orientado a las personas con capacidad reducida. Instalamos un tanque biodigestor que se carga con residuos orgánicos y sirve para descomponer la materia orgánica del agua. Este equipo filtra lo sólido del agua para luego verterlo en el pozo de absorción. Este proceso le da un tratamiento responsable a las aguas negras en el cuidado y preservación del medio ambiente. A los baños los equipamos con cañerías nuevas para

un mejorar el fluido de agua tanto fría como caliente. En ese sentido, instalamos dos termotanques de alta recuperación uno para cada uno de los baños, mejorando la cantidad y calidad del agua caliente en comparación con lo que había, que era uno solo y obsoleto para ambos baños. Construimos un baño exclusivo con accesibilidad para compañeros con movilidad reducida y rampa de acceso. El baño de caballeros fue equipado con todos sus sanitarios nuevos: tres inodoros, tres mingitorios y cuatro duchas, mejorando notablemente la capacidad de uso. En el de damas se instalaron cuatro sanitarios, cuatro duchas, tres bachas, ampliando y mejorando su capacidad de uso y comodidad.

En ambos baños se colocó un cielorraso en durlock para bajar el techo mejorando su luminosidad, además de la instalación de equipos nuevos de luces led, carpintería de aluminio tipo módena y ventilación. En la pileta de niños se modificó una parte del piso de acceso en bajada para evitar accidentes por piso resbaloso. En el acceso al Campo Recreativo se inició la construcción de columnas para soporte de un arco de

piedra tipo steel frame, que se terminará en el próximo periodo, con iluminación y logos de nuestra institución. Todas estas mejoras aseguraron una temporada exitosa de verano y de la Colonia de Vacaciones, con la satisfacción de haber dado lo mejor para todos y cada uno de los afiliados y sus familias.

(Más detalles en la Memoria de Acción Social, página 68.)

DELEGACIONES

Con los compañeros de la Secretaría de Acción Social y el trabajo junto a Delegados y responsables de las Delegaciones, avanzamos en la remodelación, adecuación y reparación en las sedes de Vidal, Pinamar, Dolores, Mar de Ajó y Balcarce, quedando a disposición para resolver todos los inconvenientes que se presenten en el futuro.

A pedido de los compañeros de las Delegaciones, buscamos ir resolviendo todos los pedidos para cada localidad, ya sea con equipamiento mobiliario o refacciones edilicias. Queremos que las y los compañeras/os puedan disfrutar de las instalaciones junto a sus familias, en las mejores condiciones y cubriendo todas las necesidades actuales. (Más detalles en la Memoria de Acción Social, página 67.)

AYUDAS SOLIDARIAS

Continuamos con este importante beneficio para todos los compañeros cuyo monto se va ajustando proporcionalmente de acuerdo a los índices de inflación. No se trata de un crédito, es una ayuda sobre la que se cobra un interés mínimo para compensar gastos administrativos y atrasos con respecto a la inflación.

Este beneficio es muy utilizado por los compañeros que se va ajustando gradualmente para evitar desfases y cumplir con el fin específico para el cual fue implementado. Durante este periodo entregamos ayudas por un total de \$24.092.411,91.

FIESTA DEL 13 DE JULIO

Los compañeros lucifuercistas festejamos un nuevo aniversario del "Día del Trabajador/a de la Electricidad" 2024 conmemorando la fecha histórica de la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y de nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo. En Mar del Plata nos reunimos en el salón de Asambleas de nuestro Sindicato y compartimos un servicio de

lunch, donde nuestro compañero Secretario General, Fabián Polverini, adelantó algunos de los proyectos y gestiones que venimos trabajando tanto en el terreno gremial como social. En las distintas Delegaciones los compañeros realizaron encuentros con el acompañamiento de la Comisión Directiva para solventar los gastos de los mismos.



FIESTA DEL DÍA DEL NIÑO

Con la Secretaría de Organización y la colaboración de compañeros afiliados, festejamos en nuestro sindicato el Día de las Infancias con la presencia de más de 120 niños/as y compañeros/as.

Fue un día inolvidable acompañado de una merienda con comidas, bebidas, snacks, show de animación, payasos, inflables, música y efectos especiales de luces. Entre otras actividades se realizaron sorteos de juegos de mesa, un monopatín y una bicicleta. La entrada fue libre y gratuita con la sola consigna de colaborar con

alimentos no perecederos para donar a comedores. También colaboramos con los compañeros de las Delegaciones Pinamar y Mar de Ajó en la organización de los festejos realizados en estas localidades. Cabe destacar que una vez más, como lo venimos haciendo año a año, cumplimos con el objetivo de llegar con la debida antelación a la entrega de los juguetes en toda la jurisdicción para ayudar a los compañeros y compañeras y que todos los niños tengan su regalo en esta fecha tan importante. (Más detalles en la Memoria de Organización, página 38.)

DÍA DEL JUBILADO LUCIFUERCISTA

Junto a la Secretaría de Previsión y Actas participamos con los compañeros del Centro de Jubilados en la organización del festejo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza, en noviembre de 2023.

Se realizó en el salón de fiestas La Elvira con una gran participación de los compañeros/as jubilados donde además hubo sorteos y baile. Agradecemos y destacamos el trabajo realizado por la Comisión Directiva (saliente) del Centro de Jubilados, que nos otorgó un reconocimiento por la organización del festejo.



80º ANIVERSARIO DEL GREMIO: 8 DE OCTUBRE

Fue otra de las grandes apuestas y eventos del año. Celebramos nuestras ocho décadas con diferentes actividades durante todo el año y lo culminamos con la fiesta realizada el sábado 7 de octubre de 2023. Participaron más de 1200 compañeros y sus familias de toda la jurisdicción del sindicato y contó con el acompañamiento de dirigentes de FeTERA, CTA Mar del Plata, periodistas y Organizaciones vinculadas al gremio. Se sirvió de almuerzo un menú criollo con animación para los más chicos, espectáculos musicales, show en vivo y sorteo de importantes premios. Compartimos una gran jornada de camaradería luego de la interrupción obligada por la pandemia, donde los compañeros nos reencontramos y celebramos los 80 años de nuestro gremio. (Más detalles en la Memoria de Organización, páginas 38 y 39.)



BRINDIS FIN DE AÑO

A fines de diciembre 2023, en el Salón de Asambleas de nuestro gremio, con las palabras de los compañeros Secretario General Fabián Polverini y el Adjunto Daniel Manzo, realizamos el tradicional brindis con la participación de una nutrida cantidad de compañeros y sus familias.



COLONIA DE VACACIONES 2024

Como todos los veranos durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo una exitosa temporada en la Colonia de Vacaciones con la participación de 77 niños, quienes disfrutaron de sus instalaciones realizando tareas deportivas, de entretenimientos y aprendizajes. Como cada año, estuvo a cargo de un equipo de docentes y personal responsable en el cuidado de las instalaciones del Campo Recreativo de la Laguna de los Padres y Centro Cultural y Deportivo. Los días de lluvia las actividades se desarrollaron en el gimnasio de nuestro gremio. La Colonia de vacaciones es un espacio de esparcimiento y socialización para las niñas

y niños, en el que desarrollan actividades al aire libre, que incluyen deportes, juegos y propuestas acuáticas, clases de natación y talleres educativos. Esta actividad permite disfrutar del contacto directo con la naturaleza, sociabilizar y compartir con demás niños. Se destaca que esta actividad no la consideramos un gasto sino una inversión en la formación de nuestros niños. Por eso apostamos a satisfacer la demanda cada año, destinada principalmente a hijos e hijas de afiliados con un precio subsidiado por nuestra Organización. También, este año hubo opciones de Colonia bajo convenios en Balcarce y Mar de Ajó.



INVERSIONES Y FINANCIAMIENTOS

Para mantener los ingresos del gremio sin que se vean afectados por la inflación, durante el periodo realizamos plazos fijos en dos instituciones bancarias con un beneficio de \$17.757.686,60. Esto nos permitió aliviar las arcas del gremio para el pago de salarios, cargas sociales y gastos corrientes.

COMPRA UNIDAD 0KM SECRETARÍA GENERAL

Considerando la necesidad de tener un vehículo nuevo que garantice la seguridad de los compañeros que deben viajar constantemente para resolver diferentes temáticas en las distintas localidades y atento a la cantidad de kilómetros recorrido por la anterior unidad, concretamos la compra de un automóvil marca Toyota para la Secretaría General.

A su vez, continuamos pagando un plan por una segunda unidad que nos permita ir actualizando el parque automotor del gremio.

Este sistema de compra mediante sorteo o licitación es directo de fábrica, lo que nos garantiza el valor más bajo del mercado, con una diferencia de aproximadamente un 20% con respecto al mismo vehículo en cualquier concesionario oficial de la marca y a su vez es una inversión más del gremio que puede ser vendido en caso de no concretar la compra definitiva del vehículo.

JUICIOS PAGADOS

Hicimos frente a la demanda iniciada por la ex-trabajadora y personal temporario de la Colonia de Vacaciones, Morales Mariela Andrea, cuya fecha de cese laboral fue el 23/12/2020.

La demanda fue iniciada el 02/06/2021 ante la anterior C.D. y la fecha de sentencia se dio el 10/05/2023, por la cual debimos abonar de \$ 6.063.359,40 (u\$s 25.529,94 - dólar oficial Bco. Nación de la República Argentina Tipo Vendedor 1 u\$s = \$ 237.50, día de la fecha de sentencia).

CONCLUSIÓN

A modo de cierre, podemos decir que concluimos un año de mucha actividad sosteniendo la economía del gremio, cumpliendo los compromisos asumidos y los lineamientos emanados desde la Secretaria General.

Desde la Secretaría de Hacienda desarrollamos una labor donde la premisa es cumplir con el objetivo social y gremial, con las finanzas equilibradas y con un importante incremento de beneficios hacia nuestros compañeros afiliados y sus familias. Nuestro objetivo para el próximo ejercicio es continuar en esta línea de recuperación del patrimonio institucional e incrementar las actividades sociales que en la misma se desarrollan.

Muchas gracias!



SALVADOR SAAVEDRA
SUB SECRETARIO DE HACIENDA
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



GARCIA DANIEL
SECRETARIO DE HACIENDA
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

BALANCE ECONÓMICO

EJERCICIO DEL 01/05/2023 AL 30/04/2024

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: C.U.I.T.: 30-54576032-7 Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata			
DOMICILIO LEGAL: Calle 25 de Mayo n° 4115 - Mar del Plata - Bs.As.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Organismo Gremial de Trabajadores			
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO		DEL ESTATUTO 13/06/1965	
		DE LAS MODIFICACIONES	
VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA:			
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: Pers.Gremial 733 - 13/8/65 Expte.2287/53 - Res. 772			
BALANCE GENERAL EJERCICIO N° 62 (Sesenta y Dos) AJUSTADO POR INFLACION			
INICIADO EL: 01/05/2023			
FINALIZADO EL: 30/04/2024			
COMPOSICION DEL CAPITAL			
	Acc.	Suscripto	Integrado
Art. 188			
Art. 235			

Izaguirre, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.O.E.P.B.A.
CUIT : 23-27803313-9

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA		
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL: 30/04/2024 comparativo con el ejercicio anterior		
ACTIVO CORRIENTE:	AL 30/04/2024	AL 30/04/2023
Caja y Bancos: Nota 1	\$ 253.364.956,48	\$ 447.715.349,99
Creditos: Nota 2	\$ 126.310.059,33	\$ 361.981.776,74
Previsiones: Nota 3		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$ 379.675.015,81	\$ 809.697.126,74
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Bienes de Uso: Anexo II	\$ 6.384.501.801,62	\$ 5.758.081.434,87
Creditos: No existen		
TOTAL DEL ACTIVO NO CTE.	\$ 6.384.501.801,62	\$ 5.758.081.434,87
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 6.764.176.817,43	\$ 6.567.778.561,60
PASIVO CORRIENTE:		
Deudas: Nota 5	\$ 15.664.532,92	\$ 18.341.475,82
Otras Deudas: Nota 6	\$ 0,00	\$ 0,00
Previsiones: Nota 7	\$ 118.568,42	\$ 917.856,43
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 15.783.101,34	\$ 19.259.332,25
PASIVO NO CORRIENTE:		
Otras Deudas: No existen		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE:		
TOTAL DEL PASIVO	\$ 15.783.101,34	\$ 19.259.332,25
PATRIMONIO NETO:		
Nota 8	\$ 6.748.393.716,09	\$ 6.548.519.229,35
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	\$ 6.764.176.817,43	\$ 6.567.778.561,60

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

Izaguirre, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.O.E.P.B.A.
CUIT : 23-27803313-9

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA			
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AJUSTADOS			
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL: 30/04/2024			
Comparativo con el ejercicio anterior			
	AL 30-04-2024	AL 30-04-2023	
RECURSOS:			2.030.482.549,37
Recursos Sindicatos:	962.625.485,08	1.012.044.680,89	
Cuotas Sociales	470.094.224,52	477.415.810,78	
Cuotas Sociales Extraordinarias	457.954.151,20	480.782.492,83	
Recursos Varios	34.577.109,36	53.846.377,28	
Recursos FOSOLYF:			600.538.051,20
Cuotas Sociales	600.538.051,20	555.760.656,00	
Recursos Varios			
Recursos Arts. 69-70-72 Acta 36/75			445.337.501,59
Cuotas e ints	423.232.563,40	570.598.767,57	
Centro Cultural y Deportivo, cuotas y vs.	22.104.938,19	0,00	
Ingresos Plan de Viviendas	21.981.511,50	21.981.511,50	0,00
Otros			
GASTOS:			1.488.562.896,28
Gastos Sindicato:	526.807.139,16	416.183.647,58	
Gastos en Personal	232.204.951,51	184.968.533,81	
Gastos Delegaciones	31.670.375,62	15.600.973,29	
Gastos Asuntos Gremiales	34.736.989,43	32.756.084,90	
Gastos de Secretarías	45.279.856,04	52.392.404,25	
Contr.Sociales y Subsidios	6.635.101,12	8.480.194,87	
Prestaciones Sociales	160.942.884,83	77.767.609,22	
Amortizaciones	15.337.480,61	44.217.847,24	
Gastos FOSOLYF			357.591.167,00
Gastos en Personal	43.231.039,26	42.709.251,27	
Gastos de Administración	61.488.987,05	66.609.453,05	
Gastos Cont Sociales y Subsidios	25.969.634,40	29.717.653,17	
Gastos Secretaría Obra Social	0,00	0,00	
Gastos Médico-Asistenciales Y de Medicina Preventiva Socializada	226.901.506,29	250.397.516,67	
Gastos Artículos 69-70-72 cct 36/75			164.700.673,54
Becas	60.517.850,75	58.546.334,64	
Contribuciones sociales deportes	560.470,85	769.253,10	
Campo de recreo	44.314.797,37	17.713.560,77	
Colonia de Vacaciones	33.944.751,29	16.874.733,78	
hotel	25.362.803,28	0,00	
Gastos Centro Cultural y Deportivo:			59.113.175,04
Gastos en Personal	48.317.930,84	60.791.532,74	
Gastos de Administración	7.345.246,57	6.480.102,26	
Gastos Actividades	3.449.997,63	662.780,27	
Gastos Generales Comunes			380.350.741,54
RF y T incluyendo RECPAM	543.402.375,54		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			-1.482.722,45
Gastos Rodados y Gastos de Administración se muestran a partir de este ejercicio dentro de gastos generales comunes			
			246.138.333,35
			769.735.187,50
			155.074.764,33

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

Izaguire, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 y Leg. 32561/9
C.P. S.R.L.
C.U.I.T. : 22.27903313-9

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata A NEXO ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL: 30/04/2024
(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS) COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS VARIOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS		TOTAL	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30-04-2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30-04-2023
	CAPITAL	FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS		SUPERAVIT SUPERAVIT NO ASIGNADOS	SUPERAVIT (deficit) DIFERIDO RESERVADO		
Salidos Ejercicio 30/04/2023	\$ 2.728.165,53	\$ 1.610.384,42	\$ 4.338.549,95	\$ 1.677.335.094,19	\$ 1.681.673.644,14	\$ 3.048.278.663,31	
Modificaciones del Ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	
Ejercicios Anteriores(X)...	\$ 7.895.444,17	\$ 4.660.531,09	\$ 12.555.975,26	\$ 5.055.646.819,14	\$ 5.068.202.794,40	\$ 3.345.165.801,70	
Ajuste por inflación	\$ 10.623.609,70	\$ 6.270.915,51	\$ 16.894.525,21	\$ 6.732.981.913,33	\$ 6.749.876.436,54	\$ 6.393.444.465,01	
Totales al cierre. Al 30/04/2024.....							
Modificaciones de Ejercicios Anteriores(X)							
Ejercicios Anteriores(X)...							
Excedente del Ejercicio							
Totales al cierre al 30/04/2024.....	\$ 10.623.609,70	\$ 6.270.915,51	\$ 16.894.525,21	\$ 6.731.499.190,88	\$ 6.748.393.716,09	\$ 6.548.519.229,35	

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

Izaguire, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 y Leg. 32561/9
C.P. S.R.L.
C.U.I.T. : 22.27903313-9

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1. Base de Preparacion de los Estados Contables

Los Estados Contables Han sido preparados en base a las normas contables profesionales aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Pcia. De Bs.As. (CPCEPBA).

2. Consideración de los efectos de la inflación

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP



DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL: 30/04/2024				
Comparativo con el ejercicio anterior				
VARIACIONES DEL EFECTIVO	al 30/04/2024		al 30/04/2023	
Efectivo al inicio del ejercicio				
Fondos Fijos	\$ 9.385,45		\$ 36.489,52	
Valores a Depositar	\$ 12.282.022,01		\$ 12.511.331,35	
Bancos cuentas corrientes y c.a.	\$ 15.150.492,02		\$ 32.132.554,77	
Bco.Credicoop-Bco. Pcia. c/ahorro y p.f. \$	\$ 87.343.421,44		\$ 157.790.881,29	
Moneda extranjera	\$ 177.970,00		\$ 693.023,86	
Recaudaciones Hacienda (Caja)	\$ 0,00	\$ 114.973.270,92		\$ 203.164.260,80
Efectivo al cierre del ejercicio				
Fondos Fijos	\$ 142.853,71		\$ 36.489,52	
Valores a Depositar	\$ 21.844.973,89		\$ 47.865.733,51	
Bancos cuentas corrientes y c.a.	\$ 71.298.397,88		\$ 58.998.755,21	
Bco.Credicoop p.f. u\$s	\$ 148.438.740,00		\$ 340.119.545,10	
Moneda extranjera	\$ 10.636.431,50		\$ 693.023,86	
Recaudaciones Hacienda / Recaudaciones a depositar	\$ 0,00	\$ 253.361.196,98	\$ 0,00	\$ 447.711.527,21
Aumento neto del efectivo		\$ 138.387.926,06		\$ 244.547.266,41
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Recursos sindicato, cuotas sociales y varios	\$ 962.625.485,08		\$ 1.012.044.680,89	
Recursos Fosolyf, cuotas sociales y varios	\$ 600.538.051,20		\$ 555.760.656,00	
Recursos Centro cultural y Deportivo, cuotas sociales y varios	\$ 445.337.501,59		\$ 570.598.767,57	
Ingresos Plan de Viviendas	\$ 21.981.511,50		\$ 0,00	
Pago proveedores de bienes y servicios sindicato	-\$ 526.807.139,16		-\$ 391.831.825,70	
Pago proveedores de bienes y servicios Fosolyf	-\$ 357.591.167,00		-\$ 389.433.874,15	
Pago proveedores de bienes y servicios Club	-\$ 59.113.175,04		-\$ 67.934.415,26	
Pago proveedores de bienes y servicios Art.69-70-72 CCT 38/75	-\$ 164.700.873,54		-\$ 41.971.160,06	
Rf y l incluyendo Recpam	-\$ 490.987.139,25		-\$ 612.595.825,54	
Pago Gastos Generales Indirectos	-\$ 308.559.862,24	\$ 122.723.393,14	-\$ 226.272.507,99	\$ 408.364.695,76
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Pagos por compra de Bienes de Uso - bajas	\$ 0,00		-\$ 181.989.033,91	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversion		\$ 0,00		-\$ 181.989.033,91
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Pago gts bancarios e intereses	\$ 0,00		\$ 0,00	
Ajuste Resultado de Ej.anteriores (nota)	\$ 0,00		\$ 0,00	
Cargas sociales apagar, deuda FATL Y F-O.Deudas	\$ 6.868.778,74		\$ 3.643.084,28	
Pagos Otras Deudas	\$ 8.795.754,18	\$ 15.664.532,92	\$ 14.698.391,54	\$ 18.341.475,82
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiaci				
Aumento neto del efectivo		\$ 138.387.926,06		\$ 244.717.137,67

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

Itzagué, Juan Pablo
Centador Público
T° 1207° - M° - Leg. 22961/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 730-27803313-9

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Criterios de Valuación

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables, responden a los establecidos en la Resolución Técnica N° 17 aprobadas por la F.A.C.P.C.E.

4. Criterios de Exposición

En materia de exposición de la información contable se han aplicado las normas de las Resoluciones Técnicas 11 de la FACPCE.

Indemnización por Despidos:

Se calcula al 2% del total de sueldos y jornales del ejercicio.

Composición y análisis de Rubros:

El presente Estado comprende un consolidado de las secciones Sindicato, FO.SO.LYF y Club; Estados analizados en los respectivos Estados de Situación Patrimonial Informativos.- -

Izaguirre, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.C.E.P.B.A
CUIT : 2327803313-9

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

DENOMINACION DE LA EMPRESA : SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA		
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL : 30/04/2024		
ACTIVOS	al 30/04/2024	al 30/04/2023
NOTA 1 : Caja y Bancos:	\$ 253364956,50	\$ 447711527,20
Fondos Fijos	\$ 146413,21	\$ 36.469,52
Valores a Depositar	\$ 21844973,89	\$ 47.865.733,51
Bancos cuentas corrientes y c.a.	\$ 71298397,88	\$ 58.996.755,21
Bco.Credicoop p.f. u\$s y \$	\$ 149438740,00	\$ 340.119.545,10
Moneda extranjera	\$ 10636431,50	\$ 693.023,86
Recaudaciones Hacienda (Caja)	\$ 0,00	\$ 0,00
NOTA 2: Creditos:	\$ 126310059,30	\$ 361525631,50
Recaudaciones a Depositar	\$ 109054950,10	\$ 135377306,70
Creditos a Cobrar	\$ 17255109,24	\$ 226148324,80

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

Izaguirre, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.C.E.P.B.A
CUIT : 2327803313-9

DENOMINACION DE LA EMPRESA : SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA		
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL : 30/04/2024		
PASIVO	al 30/04/2024	al 30/04/2023
NOTA 5: Deudas	\$ 15.664.532,92	\$ 18.341.475,82
Vencimientos operan entre los 0-30-60 días.-		
Proveedores	\$ 8.795.754,18	\$ 14.698.391,54
Sociales, Sindicales y fiscales	\$ 6.868.778,74	\$ 3.643.084,28
NOTA 7: Previsiones:	\$ 118.568,42	\$ 118.568,42
Prevision por despidos Sindicato	\$ 78.174,93	\$ 78.174,93
Prevision p/despidos FO SO LYF	\$ 17.972,91	\$ 17.972,91
Prevision p/despidos C C y D	\$ 22.420,58	\$ 22.420,58

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

Izaguire, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT : 23.27803313-9

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata										
ANEXO ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30/04/2024										
BIENES DE USO										
RUBROS	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUC.	VALOR AL CIERRE AL CIERRE	AM ACUM AL INICIO	% DISMINUC AMORT. DELEJ	ACUM AL CIERRE	VALOR CIERRE RESULTANTE	VALOR CIERRE 30/04/2024	VALOR CIERRE 30/04/2023
INMUEBLES	\$ 19.225.441,30	\$ 3.250.014,06		\$ 22.475.455,36	\$ 10.740.315,95		\$ 78.422,37	\$ 2.658.717,04	\$ 2.658.717,04	\$ 37.578.085,52
MEJORAS S/ INMUEBLES	\$ 197.011.676,11	\$ 1.304.074.204,20		\$ 1.501.085.880,31	\$ 35.132.912,87			\$ 1.501.085.880,31	\$ 1.501.085.880,31	\$ 767.173.080,17
EQUIPO INFORMATICA	\$ 9.022.206,63	\$ 26.110.706,24		\$ 35.132.912,87	\$ 6.393.861,41			\$ 27.836.810,80	\$ 27.836.810,80	\$ 24.490.309,09
PLAN DE OBRAS - CONSTRUCCION	\$ 1.210.760.135,92	\$ 3.360.508.133,07		\$ 4.571.268.268,99	\$ 68.940.030,46		\$ 902.220,66	\$ 4.571.268.268,99	\$ 4.571.268.268,99	\$ 4.714.759.049,61
TERRENOS	\$ 17.703.946,22	\$ 51.236.084,24		\$ 68.940.030,46				\$ 68.940.030,46	\$ 68.940.030,46	\$ 68.940.030,46
MUEBLES Y UTILES -INSTALACIONES	\$ 53.420.049,02	\$ 172.887.935,11		\$ 226.307.984,13	\$ 69.186.938,82		\$ 5.952.665,41	\$ 151.158.379,90	\$ 151.158.379,90	\$ 100.464.186,61
RODADOS	\$ 23.921.050,67	\$ 109.163.024,19		\$ 133.084.074,86	\$ 65.621.913,30		\$ 8.261.659,92	\$ 59.200.501,64	\$ 59.200.501,64	\$ 23.772.501,28
BIBLIOGRAFIA	\$ 242.087,69	\$ 2.143.621,81		\$ 2.385.709,50	\$ 401.491,97		\$ 68.095,96	\$ 1.936.121,57	\$ 1.936.121,57	\$ 418.716,55
HERRAMIENTAS	\$ 354.163,96	\$ 887.248,48		\$ 1.241.412,44	\$ 707.905,24		\$ 96.410,29	\$ 504.321,53	\$ 417.090,91	\$ 485.875,62
TOTAL BIENES DE USO	\$ 1.531.600.757,32	\$ 5.030.240.971,40	\$ 0,00	\$ 6.561.841.728,92	\$ 162.062.446,69		\$ 177.399.927,30	\$ 6.384.501.801,62	\$ 6.384.501.801,62	\$ 5.758.081.434,91

Las notas y los anexos forman parte de los Estados Contables.
Dictamen profesional por separado.

POLVERINI FABIÁN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA MDP

Izaguire, Juan Pablo
Contador Público
T° 126 F° 99 - Leg. 32561/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT : 23.27803313-9

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Comisión Directiva de
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
CUIT N°: 30-54576032-7
Domicilio legal: 25 de Mayo N° 4115
Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Abril de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el Anexo I.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA** al 30 de Abril de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre ajuste por inflación

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 2 de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de la preparación de los estados contables en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa

modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA en relación con los Estados contables

La Comisión Directiva de **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**, el pasivo devengado al 30 de Abril de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es de \$ 10020733.62 .

b) Según surge de los registros contables de **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**, no existe pasivo devengado al 30 de abril de 2024 en concepto de impuesto a los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires .

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Mar del Plata . Provincia de Buenos Aires 24 de Octubre de 2024

IZAGUIRRE, JUAN PABLO
Contador Público
T° 126 F° 99 Reg. 32561/9
C.P.C. P.B.A.
CUIT: 23-21803313-9



COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2024**

Compañeros Afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata:

Nos es grato informarles que, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva ha sometido a nuestro dictamen el Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/24.

Hemos practicado un examen de los mismos, con las registraciones contables y constancias justificativas, todo ello con sujeción a las normas de revisión generalmente aceptadas y aplicadas a las circunstancias, habiendo obtenido, además, las informaciones requeridas.

En nuestra opinión, dicha documentación ha sido debidamente formulada para demostrar fiel y correctamente la Situación Patrimonial y los Resultados del Ejercicio analizado.

En mérito a lo expuesto, nos permitimos recomendar a los compañeros y compañeras afiliados/as, su aprobación.

Mar del Plata, Noviembre de 2024.

PIERO OVATTINI
3º Revisor de Cuentas Titular

CHINICOLA, PABLO
1º Revisor de Cuentas Titular





Memoria & Balance

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / 2023-2024



2023
2024

Ejercicio 2023/2024
del 01/05/2023 al 30/04/2024



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FEDERA - CTA